

40
221



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Economía

ALGUNAS CONSIDERACIONES DEL EJIDO EN EL CAMPO
MEXICANO. EN LOS PERIODOS PRESIDENCIALES DE
LAZARO CARDENAS 1934-1940 Y LUIS ECHEVERRIA
1970 - 1976

T E S I S

Que para obtener el Grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS

P r e s e n t a :

Juan Alvaro Castellanos Pigner

México, D. F.

1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pag.
INTRODUCCION	
CAPITULO 1	
ANTECEDENTES HISTORICOS DEL EJIDO DESPUES DE LA REVOLUCION DE 1910	6
CAPITULO 2	
LA ADMINISTRACION DE CARDENAS	12
2.1 "La Organización Agraria"	18
2.2 Los Ejidos Colectivos	24
CAPITULO 3	
EL DESPLOME DE LA ORGANIZACION EJIDAL 1940-1970	30
3.1 "Los principios agrarios de los revolucionarios"	31
3.2 División y Corrupción en los Ejidos Colectivos	39
CAPITULO 4	
LA ADMINISTRACION DE ECHEVERRIA	51
4.1 El Desempleo en el Sector Agrícola	53
4.2 El "Resurgimiento de los Ejidos Colectivos"	66
CONCLUSION	82
CUADROS ESTADISTICOS	85
BIBLIOGRAFIA	119

INTRODUCCION

El objetivo de este estudio es tratar de explicar el fenómeno agrario en general y el del ejido en particular; a partir de la Circular N°51 (publicada en octubre de 1922) y la Ley del Patrimonio del Ejido (promulgada en diciembre de 1925). Estos dos puntos son tratados en el primer capítulo. En el segundo y tercer capítulos se aborda el inicio de los Ejidos Colectivos con Lázaro Cárdenas (1934-1940), así como el posterior abandono de éstos por los subsiguientes regímenes "revolucionarios". En el cuarto capítulo se expone el resurgimiento de los Ejidos Colectivos a partir del período de Luis Echeverría (1970 - 1976).

Por otro lado, quien quiera ver en el siguiente trabajo aportaciones teóricas o metodológicas "novedosas", se llevará una desilusión, el siguiente estudio no tiene más pretensión que la de aportar algún elemento a la discusión de la viabilidad productiva del ejido en el campo mexicano. De la misma forma puntualizar la ambigüedad en la que está inmerso el concepto mismo de ejido a partir de su "legislación" en la década de los años 20, inspirados en el decreto carrancista del 5 de enero de 1915, ya que dicho decreto a la vez fue tomado de la consigna zapatista que planteaba la restitución de las tierras a los campesinos despojados por los hacendados y latifundistas. Pero esto último será tratado en otro estudio.

No me resta más que agradecer a todas las personas que me sugirieron correcciones para la mejor presentación y contenido de este trabajo, a todos ellos mi gratitud.

Septiembre de 1985

1. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL EJIDO DESPUES DE LA REVOLUCION DE 1910

La revolución mexicana ha sido descrita como "una revolución agraria"; la fama de sus líderes agrarios y la "redistribución de la tierra", permitida por la Constitución de 1917 y su legislación subsecuente, contribuyeron a dar esta imagen.

La política de Porfirio Díaz, fomentó la concentración de la tierra en manos de los hacendados nacionales y extranjeros, y muchos pueblos fueron privados de sus tierras. Se estima que para 1910, había 3 millones de campesinos sin tierras⁽¹⁾. La condición de los peones, así como las condiciones económicas -por ejemplo la elevación constante de los precios en los alimentos bajo los auspicios de Díaz- de una forma u otra, se mantuvo⁽²⁾, estableciendo como resultado la esclavitud virtual de los campesinos y de sus familias, vía las tiendas de raya.

En vista de estas condiciones, algunos miembros de la élite política que surgieron después de 1910, reconocieron la urgencia del problema agrario. En diciembre de 1912, Luis Cabrera propuso una ley titulada "LA RECONSTITUCION DE LOS EJIDOS DE LOS PUEBLOS, COMO MEDIO DE FINALIZAR LA ESCLAVITUD DE LOS TRABAJADORES RURALES MEXICANOS".⁽³⁾

Cabrera se inspiró en el concepto ejido, el cual posteriormente, llegó a ser la base de la Reforma Agraria Mexicana, porque algunos de sus conceptos fueron posteriormente incorporados a la primera Legislación

-
- 1/ Reyes Osorio Sergio, et. al.
Estructura agraria y desarrollo agrícola en México. 3 tomos. México, 1970. Centro de Investigaciones Agrarias. Tomo I, p.4
- 2/ Simpson, Bylar Newton
The ejido: Mexico's way out chapel hill. University of North Carolina Press, 1937. p. 37
- 3/ Silva Herzog, Jesús
El agrarismo mexicano y la reforma agraria. México, 1964.
Fondo de Cultura Económica. pp. 199-200

Agraria en el Decreto del 6 de enero de 1915, y en la Constitución de 1917.⁽⁴⁾

Pero el caos político impidió el desarrollo inmediato de la legislación o ideología agraria, y aquellos quienes finalmente obtuvieron el control militar y político del gobierno, no promovieron activamente la solución al problema de la tierra.

El proyecto de la ley agraria de Venustiano Carranza, del 15 de diciembre de 1914, prometía terminar con el Latifundio y establecer la pequeña propiedad rural; pero nunca se plasmó en la legislación agraria este punto, únicamente se tocó la restitución de las tierras que habían sido ilegalmente arrebatadas a los campesinos e indígenas.

Consecuentemente, muchos pueblos compuestos por campesinos e indígenas, estuvieron inhabilitados para recibir las tierras bajo el Decreto del 6 de enero de 1915, y bajo el subsecuente Artículo 27 de la Constitución de 1917. En realidad, no fue hasta la promulgación del Código Agrario de 1934, que los peones acasillados -residentes de las haciendas- recibieron el derecho de petición de sus tierras al gobierno.

Aún con esas restricciones, los pueblos comenzaron a recibir las tierras del ejido. La responsabilidad del gobierno para el buen desempeño de los ejidos, no fue, sin embargo, inmediatamente aparente.

La Comisión Nacional Agraria, estableció en el Decreto del 6 de enero de 1915,, que se distribuyera principalmente la tierra, y se tomaran cartas en la organización del ejido-

4/ Ibid., pp. 193-213

Dentro del sistema del ejido, esta diferencia ideológica llegó a ser un conflicto manifiesto entre aquellos que favorecían la explotación individual de las parcelas del ejido con un esfuerzo mínimo en su organización y en relación con el gobierno, y aquellos que favorecían la producción cooperativa, que era un poco más factible. En el primer caso el grupo que se formó creyó que la propiedad privada era esencial para el progreso nacional; pensaron que el ejido era como un intermedio, que era una etapa de aprendizaje para los campesinos quienes podían teóricamente "graduar" la privacidad de sus parcelas familiares. Aquellos que favorecieron la producción cooperativa, enfatizaron la importancia de limitar el derecho de orientar la propiedad privada para un bien social; vieron al ejido, como una parte integral y permanente de la agricultura mexicana, vislumbrando asimismo la organización cooperativa como necesaria para la productividad social, y el buen desarrollo del ejido y de todo el sector agrícola.

Cárdenas revivió la filosofía tipificada en la Circular N°51 de que el ejido tenía un papel permanente que jugar en el desarrollo de México; durante su período, muchas tierras fueron distribuidas. (Ver tabla 1). Este cambio en la política, fue necesario para la estabilidad política; los campesinos habían recibido relativamente pequeñas parcelas de tierra.

En este contexto, Cárdenas creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal, cuyas actividades de crédito fueron concebidas como parte de un esfuerzo total para la educación y organización del ejidatario; y para la primera gran producción por cooperativas o ejidos colectivos, se formó en los treinta, en algunas de las más valiables y productivas regiones agrícolas de México.

En octubre de 1922, la Comisión publicó la Circular N°51, que establecía que la Comisión era responsable del bienestar de los ejidos después de que los pueblos recibieran las tierras.

La Circular N°51, también estableció que los ejidos deberían de funcionar como cooperativas de producción.

Marte R. Gómez, quien como asistente del director de la Comisión Nacional Agraria, hizo correr la Circular N°51, ha explicado que el propósito de tal circular, no fue el de crear una "vida comunal" sobre los ejidos, sino más bien, el traer a los pueblos los beneficios de la mecanización y de la tecnología moderna para aplicarla en la agricultura^(5).

Sin embargo, algunos organismos del gobierno objetaron a que la Circular N°51 se llevara a cabo, porque creyeron que la organización colectiva favorecía al "comunismo" en el sector rural^(6).

Por otro lado, la ley del Patrimonio del Ejido, promulgada en diciembre de 1925, plantea que se debe llevar a cabo la parcelación de las tierras ejidales, tan pronto como los pueblos recibieran la notificación de dotación^(7). Por lo tanto la circular N°51 y la Ley del Patrimonio del Ejido son diferentes una de la otra y han causado problemas al sistema de producción ejidal, que ha persistido hasta el presente.

Esta ambigüedad, explica un estudio, es el resultado de "los conflictos políticos e ideológicos... con respecto a la propiedad de la tierra y su función en el desarrollo de México"^(8).

-
- 5/ Wilkie, James W. y Edna Monzón de Wilkie
México visto en el siglo XX. México, 1969. Instituto de Investigaciones Económicas. pp. 100-102
- 6/ Ibid., p. 102
- 7/ Cuadros Caldas, Julio
Catecismo agrario. México, 1932. La Enseñanza, S.A., p. 94
- 8/ Reyes Osorio, Sergio, et. al. op. cit., T. I, p. 6

Cerca del final de la administración de Cárdenas, una reacción en contra de su política agraria, comenzó a tomar forma. Con el final del período de Manuel Avila Camacho (1940-1946), el gobierno disminuyó la distribución de las tierras, y comenzó a invertir arduamente en la infraestructura, tales como en las represas, carreteras, las cuales en México habían tendido a beneficiar al agricultor privado, en lugar que a los pequeños propietarios o al ejidatario.

Aunque el concepto del estado activo se conservó, la organización y colectivización del ejido se enfatizó hacia un México industrializado. Por supuesto, esta política no significaba el cese de las promesas de los presidentes mexicanos para "finalizar" con la reforma agraria; aunque los ejidos fueron virtualmente olvidados durante los cuarenta y los cincuenta, la distribución de la tierra podría ser eventualmente resumida, y la idea de la organización del ejido no murió, simplemente estuvo latente.

Pero el problema agrario continuó creciendo, en términos de números absolutos de campesinos sin tierras.

Aún cuando sólo había tres millones de beneficiarios de tierras entre 1915 y 1970, en el último año, había aproximadamente cuatro millones de campesinos sin tierras.

Un estudio mostró, sin embargo, que aún si el límite legal para la Pequeña Propiedad fuera reducido de 100 Hc de tierra irrigada, a 25, solamente 7 % de los cuatro millones de campesinos sin tierras en 1970, podrían haber recibido una parcela ⁽⁹⁾.

Bajo estas circunstancias, los ideólogos del sistema político mexicano comenzaron a hablar acerca de una nueva aproximación a la reforma agra-

9/ Ibid, T. I, p. 119

ria, y durante el período de Luis Echeverría (1970-1976), el concepto de la organización del ejido, se revivió.

Durante su campaña, Echeverría a menudo mencionaba la conclusión de la "Primera Fase" de la reforma agraria (fase redistributiva), y su gobierno propuso a un líder para la "Segunda Fase", definida como "Consolidación" y resolución del problema (10).

También hizo un llamado para estimular la producción colectiva en los ejidos, donde necesariamente se requería incrementar la productividad, y se hizo llamadas por una nueva ley de reforma agraria, promulgada subsecuentemente en 1971.

De una forma u otra, el Código Agrario de 1942, propició que los ejidos pudieran ser trabajados cooperativamente, a la discreción del Presidente mexicano, la Ley Federal de la Reforma Agraria de 1971 de Echeverría, dio un nuevo énfasis a la organización y a la actividad productiva de los ejidos.

Sintetizando, las metas de la nueva legislación eran: Incrementar eficiente y responsablemente la administración dentro del ejido; la participación activa del ejido para la toma de decisiones; el uso eficiente de todos los recursos; y el desarrollo de las industrias rurales, que pudieran permitir a los ejidos procesar sus propios productos.

Todo lo anterior tenía como propósito el de incrementar la productividad del ejido, ser autosuficiente, con una integración dentro de la economía nacional, generando empleos, así como normas de vida.

10/ Echeverría, Luis
Praxis política. México, 1970. Cultura y Ciencia Política.

2. LA ADMINISTRACION DE CARDENAS

La depresión económica de 1929 empezó exactamente cuando México se estaba recuperando de la década de trastorno político y económico causado por la revolución. Virtualmente ningún crecimiento económico tuvo lugar en la década comprendida entre 1910 - 1920; el decenio siguiente vio la primera señal de recuperación económica, con un incremento en el subsector manufacturero, financiado éste por el sector agrícola ⁽¹⁾ .

Repentinamente la depresión cortó este crecimiento, entre 1928 y 1930 el P.N.B. de México cayó 12.5% . Así como entre 1929 y 1932 las exportaciones cayeron 48% y las importaciones 52% respectivamente ⁽²⁾ .

Como lo muestra el cuadro 2, los efectos de la depresión estaban generando una conmoción social, al mismo tiempo que Lázaro Cárdenas era nominado para la presidencia de la república en 1933.

La crisis económica, sin embargo, había afectado a todos los sectores de la sociedad mexicana, el capitalismo se vio envuelto en una de las peores crisis de la primera mitad del siglo XX y los trabajadores rurales y urbanos que se habían creado expectativas de bienestar social, desde la lucha armada de 1910 se inquietaron ⁽³⁾ . Cárdenas venía enarbolando reformas sociales y se dio cuenta que el caos político renacería si él no llevaba a cabo dichas reformas. Estas circunstancias contribuyeron a los cambios en la política mexicana bajo su período, y en particular a la radicalización de la reforma agraria durante su administración.

1/ Vernon, Raymond
The dilemma of Mexico's Development.
Cambridge, Harvard University Press, 1963; pp. 79-81

2/ Córdova, Arnaldo
La política de masas del cardenismo
Editorial Era, México, 1976; p. 17

3/ Wilkie, James W.
The Mexican Revolution: Federal Expenditure and social change since 1910.
Berkeley and Los Angeles University of California Press, 1970; p. 66

Los últimos años de la década de 1920 habían sido de crisis para la reforma agraria, así para 1930 el futuro del sistema ejidal estaba en duda; los ejidos decrementaron su producción, no estaban produciendo suficiente para satisfacer las necesidades de la nación.

De acuerdo a un principio esto era porque "las tierras ... eran generalmente de pobre calidad, las parcelas eran muy pequeñas, y ... prácticamente nada se había hecho en términos de financiamiento y asistencia técnica a los ejidatarios, así como la inexistencia de organización para la producción en los ejidos." (4)

De hecho, relativamente, poca tierra había sido distribuida en ese tiempo, pero existía el temor entre algunos grupos que de continuar repartiendo la tierra significaría la ruina agrícola y económica de México. En 1930 el anterior presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928) comentó que:

"si queremos ser sinceros debemos confesar, como hijos de la revolución, que el agrarismo, como lo hemos entendido y practicado hasta hoy, es un fracaso. La felicidad de los hombres no puede asegurarse dándoles una parcela de tierra si ellos carecen de preparación y de los elementos necesarios para cultivarla ... Por el contrario, este camino nos llevará al desastre, porque estamos creando pretensiones e incitando indolencia. Es interesante observar el gran número de ejidos en los cuales la tierra no es cultivada y, sin embargo, se propone que se agranden. ¿Por qué? si el ejido es un fracaso, es inútil extenderlo, si, en cambio, el ejido es un éxito, entonces deberíamos tener el dinero necesario para comprar las tierras adicionales que se necesitan, y así, li-

4/ Reyes Osorio, Sergio et. al.
Estructura agraria y desarrollo agrícola en México. 3 tomos.
Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1970. Tomo I, p. 52

berar a la nación de tener que gastar más dinero y hacer más promesas de pago... Hasta ahora hemos estado manejando tierras de derecha a izquierda y el único resultado ha sido poner un terrible peso financiero sobre los hombros de la nación... Lo que debemos hacer es encauzarnos y no continuar con nuestros fracasos... Lo que se hizo durante la lucha en el nombre de la suprema necesidad de sobrevivir debe quedar como eso. Los parias que tomaron su parcela deben conservarla. Pero al mismo tiempo tenemos que hacer algo acerca de la situación actual... Cada gobierno estatal debería arreglar en un período de tiempo relativamente corto en el cual las comunidades que todavía tienen el derecho de pedir tierras deben ejercitar este derecho, y, una vez que este período haya expirado, ninguna palabra más al respecto. Luego, deberíamos dar garantías a todos, al pequeño granjero lo mismo que al gran terrateniente, para que con la iniciativa pública y privada el crédito se restablezca" (5) .

Calles había observado con interés los problemas que la excesiva división de las tierras había causado en Francia. (6)

Por otro lado la influencia del gobierno de los Estados Unidos, en la persona del embajador Dwight Morrow, era también visible; los Estados Unidos estaban muy preocupados porque México pagara su "deuda agraria", redujera la cantidad de expropiaciones, y, en general, desarrollara las finanzas que se creía pavimentarían el camino para el crecimiento económico (7) .

5/ Córdova, Arnaldo, op. cit., pp. 21-23.

6/ Weyl, Nathaniel y Sylvia

"La reconquista de México: Los días de Lázaro Cárdenas". Problemas agrícolas e industriales de México, VII: 4 (1955)
pp. 117-360

7/ Wilkie, James W. op. cit., p. 112

Las dificultades económicas que pedían un cambio social y las cuales impulsaron la candidatura de Cárdenas, que era un conocido reformador, también contribuyeron a un cambio en el énfasis de la política agraria. Bajo el impacto de la crisis económica, algunos políticos avanzados empezaron a ver la necesidad de industrialización y consecuentemente la necesidad de expandir un mercado interno que por entonces era imposible dado el estado de pobreza de la mayoría de las familias rurales, muchas de las cuales no tenían contacto con la economía de mercado. En 1929 y 1932 el principal argumento contra la distribución de tierras era que sólo los grandes terratenientes podrían producir lo suficiente de una forma eficiente y organizada para promover el desarrollo agrícola que México necesitaba (8) .

La campaña de Cárdenas para la presidencia sobre las bases de familiares ideales revolucionarios: la tierra debería pertenecer a aquellos que la trabajaran; más tarde, el rompimiento del latifundismo fue necesario en virtud de su notoria insuficiencia productiva (9) . Este programa supuestamente no contradecía los puntos de vista de los anteriores presidentes, quienes también profesaban lealtad a los principios de la revolución pero habían hecho poco para romper con el sistema de haciendas. No había nada nuevo en la insistencia de Cárdenas de que los beneficiarios de la redistribución de la tierra deberían recibir crédito y asistencia técnica; incluso Calles había reconocido la necesidad de esos servicios, creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola en 1926 e invirtió el primer dinero público en proyectos de irrigación (10) . El punto de

8/ Reyes Osorio et. al., op. cit. , p. 112

9/ Cárdenas, Lázaro
Ideario Político. Editorial ERA, México, 1972, p. 111

10/ Wilkie, James W. op. cit., p. 61

vista de Cárdenas sobre el ejido como una permanente e intrínseca institución valuable en la agricultura mexicana, la cual dado el apropiado fomento gubernamental, podría producir a niveles superiores que los latifundios era, como hemos visto, una de las dos principales tendencias en el pensamiento agrario mexicano.

Si los ideales respecto a la reforma agraria expresados en esta campaña no eran particularmente nuevos, la aplicación de ellos hecha por Cárdenas ciertamente sí lo eran. La tierra fue distribuida en una cantidad sin precedente en esta transformación del sector agrícola, Cárdenas fue ayudado por el plan de seis años adoptado por el PNR (Partido Nacional Revolucionario) en Querétaro en 1933. El plan prometió reformar la legislación agraria de modo que simplificara el proceso que un poblado tenía que hacer para conseguir tierra; esto fue asentado en el Código Agrario de 1934, el cual unió por primera vez la atomizada y fragmentada ley agraria la cual establecía el derecho de que los peones residentes de las haciendas recibieran tierras (11) .

Otro aspecto importante del plan de seis años que presagiaba más tarde cambios en la política mexicana y en la reforma agraria bajo Cárdenas, fue el concepto de organización. Para Cárdenas esto significaba que él debería "atender a los agraristas, la Organización Cooperativa y Sindical del Trabajador, decididamente protegiendo sus intereses y necesidades, para que así el desarrollo de la economía nacional tomara lugar bajo la dirección del estado y ... la pieza de todas las fuerzas económicas se encauzara hacia la más completa solución de las necesidades nacionales" (12) .

11/ Fábila, Manuel

Cinco siglos de legislación agraria (1493 - 1940)

Banco Nacional de Crédito Agrícola. México, 1941, pp.556,558,575-577

12/ Córdova, Arnaldo. op. cit., p. 52

La manifestación más discutida de este concepto llegó en 1938 cuando Cárdenas reorganizó y consolidó el partido oficial para atraer a diferentes sectores de la población (trabajadores, campesinos, militares y pueblo) bajo control del gobierno, mientras les proporcionaban un foro aceptado oficialmente para expresar sus preocupaciones ⁽¹³⁾, pero el plan de seis años discutía no solamente política sino también organización económica.

Con respecto al campo el programa destacó que:

"La salvación social y económica del campesino mexicano no puede ser complementada con sólo proveerlo de tierra y agua... más bien, es indispensable organizar el sector campesino en todos sus aspectos y prepararlo económicamente para asegurar una más grande producción agrícola en el país.

Sobre la terminación de la distribución de la tierra, la mejor forma de incrementar la producción agrícola debe encontrarse a través de la organización apropiada de los ejidatarios y granjeros. La introducción de las mejores semillas, la rotación y cambios en estos informes de técnica agrícola, la adopción de sistemas de selección de semilla, la industrialización de los productos del campo, el más amplio uso posible de maquinaria el cual incrementara la productividad en los campos de trabajo, así como el uso comercial e industrial de todos los productos emanados de la tierra...

Es necesario organizar a los productores del campo de modo que para preparar y abrir canales para la distribución de los beneficios del crédito en una forma más justa y humana, asimismo estimular la formación de so-

13/ Wilkie, James W. op. cit., p. 75

'ciudades cooperativas...

Las sociedades agrícolas cooperativas despiertan un sano espíritu de disciplina y solidaridad social entre sus miembros y promueven el progreso técnico en la agricultura, principalmente para la producción de maquinaria, la cual sería imposible para los pequeños agricultores adquirirla por ellos mismos, asimismo hacen posible el uso de plantas industriales para la transformación de productos. El uso común de bodegas, plantas de empaque y transporte; sistemas de seguro y la organización de ventas en común (14) .

El plan también prometía la transformación de la Comisión Nacional Agraria, hasta entonces una dependencia del Ministerio de Agricultura, en un departamento autónomo, "para resolver eficientemente no sólo el problema de dotación y restitución de tierras y agua, sino también el problema de la organización ejidal en todos sus aspectos" (15) ... en 1934 la Comisión Nacional Agraria se volvió el Departamento Agrario.

2.1 "La Organización Agraria"

El concepto de organización agrícola, no era nuevo en México: además de la circular N° 51, había sido presentado hace algún tiempo en la Legislación del Crédito Agrícola. La Ley de Crédito Agrícola de 1926 había creado sociedades de crédito agrícola regional para granjeros medianos y sociedades de crédito agrícola local para granjeros y ejidatarios de pequeña escala. El objetivo de las sociedades locales era hacer préstamos a mediano y corto plazo a sus asociados; organizar

14/ Silva Herzog, Jesús
El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1964, pp. 394-395

15/ Fábila, Manuel op. cit., p. 556

actividades agrícolas en el área; adquirir semilla y fertilizantes para sus asociados, herramientas agrícolas y maquinaria; construir y administrar bodegas, graneros, diques, canales y otras necesidades; iniciar empresas para la industrialización o venta cooperativa de productos agrícolas; y en general, preocuparse ellos mismos de la organización de sus asociados y "su progreso moral y social" (16). Solamente se formó una sociedad regional, sin embargo en los primeros cinco años la primera Ley de Crédito tuvo poco efecto; solamente 86 sociedades locales se organizaron en esos 5 años, con un promedio de 68 operaciones por año con el Banco Nacional de Crédito Agrícola. Entre 1926 y 1930, este Banco prestó 39.5 millones de pesos, 83 % del cual fue prestado a individuales, no a las cooperativas de crédito (17). Un sistema de Bancos de Crédito Agrícola-Ejidal, creado en marzo de 1926, tuvo de algún modo más éxito en formar cooperativas de crédito: los bancos se organizaron en los estados de Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos y Puebla y para 1928, 262 cooperativas con 18,900 miembros estaban en operación. Sin embargo este sistema se abolió en 1931, debido a las pérdidas y al deseo de centralizar el crédito oficial agrícola (18).

La Ley de Crédito Agrícola de 1931 creó Bancos de Crédito Agrícola Regionales, su propósito era alentar la organización de las cooperativas agrícolas, conceder crédito a estas cooperativas, crear organizaciones comerciales e industriales que facilitaran la venta y el desarrollo de los productos de la cooperativa, establecer bodegas, hacer y ejecutar

16/ Ley de Crédito Agrícola
Publicaciones de la Secretaría de Hacienda, México, 1926, Cap. III, p. 16
17/ Reyes Osorio, et. al., op. cit., Tomo III, Cap. XI, pp. 17-18
18/ Ibid., p. 21

planes para la educación y organización agrícola⁽¹⁹⁾. La ley también ordenó la creación de sociedades de cooperativas agrícolas, que reemplazaran las sociedades de crédito local de la ley de 1926. Para obtener crédito oficial, los ejidatarios y los pequeños agricultores tenían que estar asociados en una sociedad cooperativa.

El plan de seis años no se desvió de estos precedentes ideológicos y legales. Habló de la organización en todos los aspectos del sector rural, vinculando la organización al "progreso técnico" y a esa meta evasiva "solidaridad social"; pero no mencionaba explícitamente la producción cooperativa, y el Código Agrario de 1934 requirió la parcelación de las tierras ejidales aunque eran "físicamente unidades indivisibles requiriendo la intervención de los ejidatarios para su cultivo"⁽²⁰⁾... Pero el plan de seis años era nuevo en lo que se representaba una nueva filosofía de acción del gobierno el cual se aplicaría a todos los sectores de la sociedad.

Sus principios se aplicaron en el sector rural a través de la organización política, la redistribución de la tierra en forma de ejidos y la organización económica del sector ejidal así como el presupuesto federal permitido, canalizado vía ayuda federal para el crédito ejidal.

Como lo muestran las tablas 3 y 4, el sector ejidal creció durante Cárdenas del 13.4 % al 47.4 % del total de la tierra de cultivo en México y de 46.8 % a 50.2 % del total del número de parcelas.

Este crecimiento fue una consecuencia de la creencia de Cárdenas de que el ejido podía y debía ser transformado en lo económico tanto como en

19/ Cuadros Caldas, Julio
Catecismo Agrario

La Enseñanza, S.A. México, 1932, Cap.II, art. 3, p. 154

20/ Fábila, Manuel, Cinco.... op. cit., art. 139, p. 601

lo social, la columna de la agricultura mexicana. "La Alternativa", remarca Eckstein.

"era en todo caso forzar la Reforma Agraria a un estricto modelo de organización ejidal primitivo, o tratar de moldear esta organización en formas superiores de producción y llevar la Reforma a su conclusión lógica; a metas más bajas al nivel de ejido tal como existía, o elevar el ejido a las metas deseadas. Hasta Cárdenas... el primer paso se siguió porque era considerado imposible o inconveniente tratar el segundo. Cárdenas escogió la segunda alternativa porque sintió que era imposible limitar la Reforma al primero, aunque él se dió cuenta claramente del desafío que estaba enfrentando (21) .

La necesidad de ayuda especial del gobierno para el ejido, creció tanto como el sector ejidal. La reforma de la Ley de Crédito Agrícola de 1934 generó la creación del Banco de Crédito Ejidal (Banco Ejidal) en diciembre de 1935. El concepto de producción colectiva, expresado por primera vez en la Circular N°51, se revivió, pero este concepto estaba ahora vinculado con los multipropósitos de las sociedades cooperativas que habían estado encaminadas en las leyes de crédito agrícola desde 1926. La Ley reformada requería que "Cuando fuera posible, el crédito será usado en forma colectiva por la sociedad, el cual funcionará cooperativamente para trabajar la tierra en común en aquellos casos donde, dadas las intrínsecas características de la parcela, es económico hacerlo así..." La Ley también requería cooperación en la compra y uso de energéticos, en la venta de productos, y en la compra de artículos de consumo (22) .

21/ Eckstein, Salomón

El ejido colectivo en México. Editorial Fondo de Cultura Económica México, 1966, p. 130

22/ Liga de Agrónomos Socialistas

El colectivismo agrario en México: La Comarca Lagunera Ediciones: Liga de Agrónomos Socialistas. México, 1940, art. 6 Ley reformativa de 1935; p. 96.

Este vínculo entre la organización para los propósitos de crédito oficial y todas las otras formas de cooperación reforzaron una tendencia presente en la legislación de crédito desde 1931. En aquel tiempo el crédito de pequeña escala empezó a perder su énfasis económico y adquirió funciones sociales; se esperaba que el sistema de la banca oficial ahora interviniera en la educación y mejoramiento social del campesino⁽²³⁾. Aunque al Departamento Agrario originalmente se le dio la responsabilidad para la organización ejidal⁽²⁴⁾, el Banco Ejidal pronto adquirió igual importancia en esta materia y en las reformas del Código Agrario en 1937, el Departamento Agrario era responsable solamente para organizar aquellos ejidos que no operaban con el Banco⁽²⁵⁾. La importancia atribuida, a las funciones de crédito sociales y el hecho de que el crédito oficial era el más amplio y duradero de los contactos oficiales con los ejidos, contribuyeron de hecho a monopolizar el banco ejidal en todas las facetas de la organización ejidal.

Hemos visto que había un precedente substancial en la ley y en la política agraria mexicana los esfuerzos de Cárdenas para expandir y organizar el sector ejidal. A pesar de aquel muchos dirigentes creyeron que el ejido era incapaz del éxito comercial; temían que los ejidos distribuidos en áreas dominadas por la agricultura a gran escala deterioraría la subsistencia de estos "pequeños agricultores" generando un desastre económico a nivel nacional.

Sin embargo, disputas laborales en áreas agrícolas de alta productividad, que abastecían de productos tanto al mercado interno como al ex-

23/ Reyes Osorio, et. al. op. cit., Tomo III, Cap. XI, pp. 21-22.

24/ Decreto que creó el Departamento Agrario, 1934, citado por Fabila, Manuel, Cinco... op. cit., pp. 562 - 563.

25/ Fabila, Manuel, op. cit., p. 646

terno; fueron expropiadas por Cárdenas y estas áreas se convirtieron en ejidos colectivos. Una de sus tesis principales era que si la tierra no se dividía en pequeñas parcelas, permitiría el mantenimiento de la alta productividad a través del uso de maquinaria y tecnología así como el financiamiento que el estado debería de otorgar en créditos y asistencia técnica a todos los ejidatarios del país.

El cuadro 5 muestra alguna información básica acerca de los principales grupos de ejidos colectivos creados por Cárdenas.

Como muestra la tabla, los ejidos colectivos fueron establecidos en grupos. En general, cada ejido colectivo era trabajado separadamente de otros ejidos en grupo, aunque había algunas formas de organización que involucraban varios ejidos en un grupo dado. Estos incluían las Sociedades Agrícolas de Interés Colectivo (SAIC), las Uniones de Sociedades Locales de Crédito y las Uniones Centrales. La SAIC fue establecida en la Ley de Crédito Agrícola de 1934 para promover la construcción de silos, diques, canales, fábricas y otros trabajos permanentes para el desarrollo agrícola del grupo; también bajo su financiamiento hubo electrificación en el campo, abastecimiento de tierras de calidad, agua, drenaje y abastecimiento de habitación en las comunidades rurales ⁽²⁷⁾. Las Uniones de Sociedades Locales se establecieron en la Ley de Crédito Agrícola de 1926 con un éxito relativo, fueron revividas en la Ley de 1934 con el propósito de obtener crédito vía el Banco Regional y el Banco Nacional de Crédito Agrícola ⁽²⁸⁾.

27/ Ibid, p. 115

28/ Ibid, p. 123

Las Uniones Centrales fueron establecidas en la Ley de Crédito Agrícola de 1942 como un esfuerzo a la organización regional. Iban a consistir en cuatro Uniones de Sociedades de Crédito ⁽²⁹⁾. En la Ley de Crédito Agrícola de 1955, que permaneció en efecto hasta 1975 la SCIA y las Uniones de Sociedades de Crédito fueron abolidas ⁽³⁰⁾.

2.2 "Los Ejidos Colectivos"

La decisión de Cárdenas de establecer los ejidos colectivos no puede separarse analíticamente de su consigna de rápida redistribución de la tierra, sin ella las circunstancias para la colectivización no hubieran existido. Tampoco pueden ser separadas de sus grandes esfuerzos en la organización política del sector rural, el cual permitió incrementar la inquietud rural y las demandas para la aplicación del trabajo y las leyes agrarias en las áreas de la agricultura comercial donde los ejidos colectivos fueron creados. La creación de los ejidos colectivos deben por lo tanto ser vistos como el resultado lógico de la preferencia ideológica de Cárdenas por limitar las prerrogativas del propietario particular transformándolas para "el bien social", lo cual llevó al énfasis sobre la importancia del sector ejidal en el desarrollo agrícola de México. En términos de organización económica los ejidos colectivos expandieron el concepto familiar de cooperación agrícola.

Por esto se dieron razones técnicas: cultivar la tierra en grandes unidades con modernos procedimientos y maquinarias mantendrían un alto rendimiento así como la producción existente.

29/ Ibid, p. 129

30/ Eckstein, Salomón, op. cit.

Cárdenas también resaltó que los ejidos creados en áreas comerciales eran casos especiales muy visibles, y quiso comprobar que eran capaces de mantenerse, sobrepasando incluso los rendimientos comerciales vigentes. Consecuentemente se les dio una especial ayuda tanto técnica como financiera.

Desafortunadamente, no sabemos en detalle si las pretensiones de Cárdenas acerca del potencial económico de los ejidos colectivos eran correctas.

La escasez de información y la importancia política del tópico han hecho difícil el análisis sistemático.

El Ejido Colectivo en México ⁽³¹⁾ de Salomón Eckstein es el único paso para una evaluación comprensiva de los ejidos colectivos. Eckstein comparó la "eficiencia" de los ejidos, extensiones de cinco hectáreas y menos, y extensiones de más de cinco hectáreas en regiones seleccionadas en los años 1940 y 1950. "Eficiencia" era definida como "el éxito general de la unidad agrícola en el logro de los siguientes objetivos: a) elevar el ingreso per cápita, b) alcanzando la máxima productividad en el uso de recursos, c) minimizando la carga de desempleo en el campo" ⁽³²⁾. Eckstein dividió las áreas de análisis ⁽³³⁾ en dos grupos. Las regiones de ingresos altos, las cuales tenían en 1950 un ingreso neto de más de \$ 2,000.00 y un ingreso sobrante es (el ingreso bruto menos el total de inversiones) más grande que cero y regiones de bajos ingresos, teniendo el grueso y el neto de los ingresos ejidales de menos de \$ 2,000.00 y un ingreso sobrante de menos de 0 (cero) ⁽³⁴⁾. Concluyendo que los ejidos colectivos y semicolectivos

31/ Ibid, p. 181
32/ Ibid., pp. 187-192
33/ Ibid., p. 209
34/ Ibid., pp. 211 - 213

eran más "eficientes" que los recursos privados en las regiones de alto ingreso se asociaron con cosechas anuales susceptibles a la mecanización (granos, algodón)⁽³⁵⁾ y recursos favorables (calidad de la tierra, cantidad de tierra por ejidatario, lluvia, existencia de irrigación, capital)⁽³⁶⁾. Las conclusiones de Eckstein demuestran con rigor estadístico y el mejor documentado de todos los casos ha sido los ejidos de La Laguna, los distritos de algodón y trigo que era el sitio de la creación de los primeros ejidos colectivos en 1936. Aún en este caso aunque la información comparando antes y después de 1936 la producción agrícola es limitada. Por ejemplo en un estudio importante⁽³⁷⁾, vemos que la producción de algodón en kgs. por hectárea, cayó inmediatamente después del establecimiento de los ejidos colectivos, así como lo hizo la producción de trigo (ver tabla 6) el más reciente estudio de la región⁽³⁸⁾ dice que en 1946, la producción de ambos de algodón y trigo se había duplicado aunque no especifica cómo se midió este aumento, el valor y el volumen de la producción de algodón y trigo son mostradas por 1930, 1940, 1950, 1960, 1970⁽³⁹⁾, de acuerdo a estas figuras, el volumen de algodón producido en 1940 fue igual al de 1930, mientras que el volumen de trigo producido igual. Por supuesto, esto no nos dice nada acerca de los años intermedios. El mismo problema se genera en la evaluación de los efectos sociales de la colectivización. Hay una conciencia que durante sus primeros años como ejidatarios colectivos los campesinos eran generalmente mejores que cuando habían sido

35/ Ibid., p. 207

36/ Liga de Agrónomos Socialistas op. cit., pp. 182 - 183

37/ Restrepo, Iván y Salomón Eckstein
La agricultura colectiva en México: La experiencia de La Laguna
Editorial Siglo XXI, México, 1975, p. 64

38/ Ibid., p. 79

39/ Eckstein, Salomón. El ejido... op. cit., pp. 221 - 223

trabajadores rurales. En la muestra de Eckstein ⁽⁴⁰⁾ aunque la tasa de ingreso familiar (ingreso total menos consumo, depreciación y costo atribuido a la tierra y el capital) al salario mínimo rural en 1940 (el salario mínimo diario x 280 días), o IF/S , fue mayor que uno en sólo 7 de 13 grupos de ejidos colectivos y semicolectivos en las regiones de bajo ingreso (ver tablas 7 y 8). La tasa IF/S en menos de 1 podría estar ganando más como un trabajador rural que si cultivara su propia tierra. Sin embargo, la muestra de Eckstein muestra en varios términos la estimación del ingreso de lo cultivado, los ejidos colectivos y semicolectivos se compararon muy favorablemente con los ejidos individuales en 1940 (ver tablas 9 y 10).

Una evaluación más rigurosa del bienestar económico de los agricultores debe ser, usar ingreso sobrante (el ingreso familiar menos el costo atribuido al trabajo remunerado del campesino y su familia) en relación al salario mínimo rural, IR/S en lugar de IF/S . Las críticas analíticas de quienes han tratado de comparar la eficiencia económica en áreas de diferentes tamaños y forma de propiedad, sin atribuir costos de trabajo remunerador, el cual es por supuesto un paso importante en el proceso de producción del minifundio y el ejido cultivado individualmente. Tales cálculos han sido usados para mostrar que el minifundio y el ejido son más eficientes que el cultivo de más de 5 hectáreas en tamaño (la medida de eficiencia usada aquí es el producto total diagonal ingreso total, el último no incluyendo el costo del trabajo remunerado). Bartra muestra que si los costos para trabajo remunerado son atribuidos, el minifundio y el ejido son menos eficientes

40/ Whetten, Nathan L.
Rural Mexico, University of Chicago Press
Chicago, 1948, pp. 235 - 239

que una área más grande de 5 hectáreas. Evitar intranquilidad en el campo ha sido el principal objetivo de la política agraria mexicana, la cual de este modo conserva gran número de gente atada a la tierra, esto es para "desarrollar" minifundios y ejidos. Los cálculos de Eckstein del ingreso sobrante (mostrado en la tabla 9), el cual proviene de una combinación de información censal y un estudio del banco ejidal, atribuye un sustancial costo de trabajo no remunerado a los ejidos colectivos resultando un residuo de ingreso negativo para uno de cada 4 ejidos colectivos en este ejemplo y por 8 de 15 ejidos semicolectivos. Esto es sorprendente desde que en teoría los ejidos colectivos deberían usar poco o ningún trabajo no remunerado; esta pretensión es básica para objetar algunas críticas hacia los ejidos colectivos quienes sostienen desde que tal trabajo no es usado, desempleo y desocupación se acentúa en las áreas rurales, los ejidos semicolectivos deberían, en teoría de algún modo menos trabajo no remunerado que los ejidos de cultivo individuales. Todavía los costos del trabajo no remunerado por los tres grupos (como se muestra tomando la diferencia entre IF e IR usando información de la tabla 9) es aproximadamente similar con las regiones y costos atribuidos al trabajo no remunerado así son más grandes entre los ejidos colectivos que entre los ejidos individuales en 7 de 15 casos.

El cálculo de IR/S por individuo. En ejidos colectivos y semicolectivos usando el ingreso dado en la tabla 9, uno encuentra que los ejidos individuales y colectivos en el ejemplo de Eckstein vemos que todos tienen iguales residuos de ingreso negativo o IR/S 1; en cambio un tercio de los ejidos colectivos en el ejemplo tenían IR/S 1. Los ejidatarios organizados semicolectivamente en este ejemplo por

lo tanto deberían parecer ser mejores que los ejidatarios cultivando bajo los otros dos sistemas. De acuerdo con los cálculos de Eckstein en 1940 el ingreso de los ejidos organizados era originalmente más alto que el de los ejidos individuales. Y la asistencia del Gobierno a los ejidos organizados en la forma de crédito y servicios sociales, además tendía a incrementar el bienestar social de los ejidatarios organizados y sus familiares (tabla 10). Asimismo en el año 1940 vio el principio de su declive. Muchos ejidos colectivos desintegrados en semicolectivos y más tarde en parcelas cultivadas individualmente; la desintegración gradual de la producción cooperativa estaba acompañada de todas las formas de organización económica en el sector ejidal.

3. EL DESPLOME DE LA ORGANIZACION EJIDAL 1940-1970

Para 1940 las circunstancias nacionales e internacionales estaban generando cambios políticos en México⁽¹⁾.

La política de Cárdenas de Reforma, había incrementado el conflicto social, el comienzo de la segunda guerra mundial en el año de 1939 ayudó a generar un clima político donde "el lenguaje revolucionario disminuyó... hablar de la lucha entre revolucionarios y reaccionarios era ahora reemplazada por referencias a la unidad de todos los mexicanos... Lo más importante era incrementar la producción.. sobre todo de productos agrícolas, así México podía contribuir a la victoria de los aliados"⁽²⁾. La necesidad de industrialización se acentuó tanto como la importancia de la producción agrícola para satisfacer la demanda interna y externa causada por la recuperación de la economía mundial, así como los efectos favorables que generó para el mercado interno la política fiscal que había creado Cárdenas⁽³⁾. Dentro del sector agrícola había desa-

-
- 1/ Wilkie, James W.
The Mexican Revolution; Federal Expenditure and Social Change Since 1910
Berkeley and Los Angeles
University of California Press. 1970, p. 81
- 2/ Silva Herzog, Jesús
El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria
Fondo de Cultura Económica,
México 1964; p. 452
- 3/ Reynolds, Clark
The Mexican Economy: Twentieth-Century Structure and Growth.
New Haven and London.
Yale University Press, 1970; pp. 142-143

lento, en los ejidos se difundió la versión de que eran ellos los que estaban deteniendo el progreso agrícola y por lo tanto el crédito gubernamental se les suspendía, canalizándose este crédito hacia los medianos y grandes propietarios de tierras. Los políticos conservadores consideraban a los ejidos colectivos como "un experimento "comunista" - y por ende indignos del financiamiento oficial"⁽⁴⁾.

3.1 "Los Principios Agrarios de los Revolucionarios"

El apoyo en gran escala a la agricultura privada, supuestamente extraña a los ideales de la Revolución, se efectuó en varias formas. La distribución de las tierras a los ejidos disminuyó dramáticamente entre 1940 y 1958 - (Tabla 10) en comparación con el período de Cárdenas, - como se muestra en la Tabla 11, la calidad de las tierras ejidales. También empezó a decrecer; mientras que entre 1935 y 1940, un promedio de casi 5% de las tierras ejidales distribuidas se habían irrigado. Esto - ocurrió una vez de que el hecho de los gastos del proyecto de irrigación aumentara (Tabla 12). Los grandes terratenientes empezaron a concentrarse en los nuevos - distritos de irrigación que el gobierno había creado, - ayudados por alteraciones en el artículo 27 de la Cons-

4/ Reyes Osorio, Sergio. et. al.
Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México.
3 Tomos
Centro de Investigaciones Agrarias
México 1970; Tomo I., p. 70

titución de 1917 durante la administración de Miguel Alemán (1946-1952). Estos cambios (tabla 11 y 12) aumentaron la medida máxima legal de la pequeña propiedad privada de 50 a 100 hectáreas de tierra de riego (más en el caso de fruta o plantío de semillas, o ganadería) y permitió el recurso legal de amparo a los dueños de tierras que poseyeran certificados de inafectabilidad.

El artículo 27 también fue modificado, incrementando la medida mínima legal de las parcelas ejidales a 10 hectáreas de tierra de riego, pero esta provisión tuvo poco efecto en el sector ejidal, desde que las nuevas y pequeñas tierras fueron otorgadas, y puesto que la mayoría de las parcelas ejidales ya distribuidas eran menos que el mínimo establecido recientemente.

La importancia de que una vez más se permitió a la propiedad privada imponerse a la organización ejidal. Un nuevo Código Agrario en 1942 dió prioridad a la posesión de títulos de parcelas individuales; el presidente Manuel Avila Camacho (1940-1946) pensó que este procedimiento podría aumentar la seguridad e iniciativa del ejidatario (5). Mientras tanto la ayuda federal, de crédito agrícola, ambos como un porcentaje del presupuesto federal, y en pesos per capita, declinó empezando 1942 (tabla 13). Hubo también una reducción en el interés del Bco. Ejidal en la

5/ Eckstein, Salomón
El Ejido Colectivo en México
Fondo de Cultura Económica
México 1966., p. 67

distribución de crédito agrícola federal (tabla 14), aunque estas distribuciones como un porcentaje del presupuesto total no declinaron drásticamente hasta la administración de Alemán. (Tabla 13).

Las sociedades de crédito especificadas en la Ley de Crédito Mexicana habían sido constantemente considerada como sociedades cooperativas de vías múltiples, teóricamente se crearon las bases para la organización de los pequeños propietarios y los ejidatarios⁽⁶⁾. En la práctica, esta visión se encontró con algún éxito solamente en las regiones de importancia comercial donde se formaron los ejidos colectivos, en esos casos, de hecho, la constitución de las sociedades de crédito colectivas era virtualmente la única base legal para la producción cooperativa.

En la mayoría de las áreas los ejidos se trabajaban en parcelas y el Banco Ejidal, corto en fondos y personal, tendió a seguir el paso más fácil, otorgando crédito a más de un grupo por ejido, y otorgando también préstamos individuales. En aquellos momentos la sociedad de crédito no era una cooperativa, sino un simple requisito por el recibo del crédito oficial. Después de 1940, esta tendencia se acentuó y en 1955, la ley de crédito agrícola se modificó para permitir al banco operar con más de

6/ Ibid., pp. 453-454

una sociedad de crédito o grupo en cualquier ejido. Este cambio fue, por un lado de reconocimiento de la situación que había existido con el banco desde el principio la mayor parte de las sociedades de crédito no estaban efectuando ninguna de las funciones de cooperativa preescritos para ello.

Por otro lado, era el resultado del esfuerzo de algunos teóricos⁽⁷⁾ de explicar la falla de los esfuerzos cooperativos en los ejidos, una conclusión fue que las cooperativas podrían ser solamente si sus miembros se asociaban libremente y tuvieran libertad de separarse de la organización en cualquier momento. La teoría de cooperativa era acertada, la aplicación en México de ésta fue equivocada, y un riesgo a la cooperativa ortodoxa hizo falta en algunos aspectos.

El resultado de estos cambios en el clima político y específicamente las alteraciones en la ley de crédito dentro del banco ejidal, se pueden ver en la tabla 13.

El número de sociedades de crédito colectivas y semicolectivas cayeron de 934 en 1940 a 488 en 1953, reflejando las pérdidas de tipo económico y los problemas internos en los ejidos colectivos. Para 1960 el número de sociedades había ascendido a 1,041; pero recordando que las reformas de 1955 permitieron al Banco operar con más de

7/ Silva Herzog, Jesús., op. cit., pp. 540-541

una sociedad de crédito por ejido (llamadas ahora unidades de operación en las estadísticas del Banco Ejidal) - este cuadro agrandado se atribuye a las divisiones que iban en aumento dentro de los ejidos ya organizados más que a un incremento de ejidos cultivados colectiva o semicolectivamente. Esta observación es corroborada por la caída estadística de la agencia del Banco Regional en la tabla 15, la cual muestra que la mayor parte del aumento en 1960 es debida:

- a) Al doble (tabla 15) del número de sociedades de crédito en la región de La Laguna (Torreón) desde 1940 sin ningún aumento en el número de ejidos y
- b) La reintegración en 1955 de los ejidos colectivos de Yucatán dentro del sistema del Banco Ejidal después de algunos años de autonomía.

El proceso de división tuvo lugar primero en Michoacán, - donde sus originales 9 sociedades se habían dividido en - 29 para 1953.

Los ejidos colectivos en Mexicali cayeron después de poco tiempo⁽⁸⁾. Los ejidos colectivos azucareros de los Mochis, después de un período inicial de éxito, donde se parceló

8/ Rodríguez Adame, Julián
El Trabajo Colectivo en los Ejidos de México,
CTAL; México 1946

legalmente en los años 50s., pero donde trabajaron semicolectivamente; esto puede explicar su desaparición de las estadísticas, pero algunas sociedades colectivas todavía existían en 1961⁽⁹⁾. Experimentos menores en la colectivización mostrados en la tabla 15 habían desaparecido en su mayoría para 1960. Cananea, Sonora es el sitio de los ejidos colectivos ganaderos creados por el Presidente López Mateos en 1959.

Acerca de la situación de 1953, a principios del término de Rufz Cortines la información está contenida en la tabla 16. De todos los ejidos en el país el 4.2% eran colectivos o semicolectivos, siendo el 8.7% de todas las sociedades de crédito relacionadas con el Banco Ejidal en aquel tiempo. Los ejidos colectivos sólo eran el 3.0% del total de los ejidos, (486 ejidos colectivos de los 16,464 ejidos en total) comparada con el 6.4% en 1940 (934 ejidos colectivos de 16,683 ejidos en total), el mayor número de ejidos colectivos y semicolectivos en 1953 estaban en el norte (los cuales abarcan La Laguna, en los estados de Coahuila y Durango). Los ejidos colectivos en Yucatán en la región del Golfo no operaban con el Banco en aquel tiempo, así la tabla muestra las Organizaciones Regionales "Uniones Centrales y SAIC también presentes, principalmente en el Norte. Para este tiempo

9/ Eckstein, Salomón., op. cit. p. 164

habían empezado a desaparecer debido a pérdidas y acusaciones de corrupción e incompetencia, siendo gradualmente absorbidas sus funciones por el Banco Ejidal⁽¹⁰⁾.

Las tablas 17, 18 y 19 contienen información acerca de diferentes tipos de organización en los ejidos por el año de 1950. La tabla 17, basada en el Censo General Agrícola de 1950, muestra la distribución regional de las sociedades de crédito, agrícolas, ganaderas, forestales y otras asociaciones. Debe suponerse que en la mayoría de los casos, las sociedades de crédito no efectuaban ninguna función cooperativa, sino que actuaban solamente como intermediarios entre el Bco. Ejidal y los ejidatarios individuales. Las tablas 18 y 19 son un esfuerzo de Eckstein⁽¹¹⁾ para aclarar las funciones de las otras sociedades y como se comparaban con su propio ejemplo, asumiendo que las "Sociedades Agrícolas del Censo son Cooperativas de Producción", descontando las Sociedades Ganaderas y Forestales e igualando las Cooperativas de Consumo y Comercialización, y el 45% de las Cooperativas de Producción mostradas en el Censo de 1950 (tabla 18; por lo tanto se concluyó que los patrones de Organización General Cooperativa en su ejemplo, fueron representativos⁽¹²⁾ (tabla 16, 17, 18 y 19).

10/ Ibid., pp. 122-124

11/ Ibid., pp. 451-453

12/ Ibid., p. 453

El resultado es la tabla 19, la cual muestra la Organización de los Ejidos en 1950 por regiones seleccionadas - del ejemplo. La tabla revela dos significantes aspectos de la Organización Ejidal, en ese período: Primero.- La Cooperativa Mercantil estaba solamente presente cuando - se combinaba con otras funciones cooperativas. Segundo.- En la década de 1940 a 1950, había una tendencia de que las organizaciones cooperativas en los ejidos fueran menos especializadas, esto es, para adquirir más funciones. La explicación de Eckstein⁽¹³⁾ de su patrón en la tabla - 19 fue cuando la póliza oficial que empezó a volverse contra los ejidos colectivos, en los años 40s., al mismo tiempo las funciones del Banco Ejidal, de los cuales los ejidos colectivos eran legal, social y económicamente dependientes, fueron reduciendo gradualmente el otorgamiento - del crédito. El crédito empezó a perder algunas de sus - funciones sociales, el mercado era hecho por el Banco como una forma de organización de cada Sociedad de Crédito; sin embargo, la presión del tiempo se aplicó contra la - producción cooperativa. Esta situación resultado de tendencias opuestas causaron fricción dentro de los ejidos - colectivos, por un lado, el control económico de los ejidos por el Banco era firme. El banco tomó otras actividades tales como el mercado y la operación de facilidades, las cuales originalmente habían sido manejadas por Asocia

13/ Ibid., pp. 454-455

Aquéllos quienes se han opuesto a los ejidos colectivos han insistido en que la clave del éxito de todas las organizaciones ejidales, han fortalecido "gracias a la ausencia" de la cooperación, ha resultado de la naturaleza individualista del campesino, quien debe tener producción cooperativa tanto como otras formas de cooperación impuestas en él. Recientes desarrollos han provisto alguna intuición en esta pregunta, la resistencia del campesino para cultivar en cooperativa probablemente tiene más que ver con el arraigado conservatismo de pobreza - que con las características psicológicas que se le atribuyen, el campesino está indistintamente a favor de la organización siempre y cuando los beneficios económicos tangibles resulten dentro de un corto y aceptable período de tiempo.

3.2 División y Corrupción en los Ejidos Colectivos

Los cambios políticos que tuvieron lugar después de 1940 no fueron la única razón del deceso de los ejidos colectivos, aunque fueron un factor importante. Muchos problemas encararon los ejidos colectivos que fueron causados por elementos presentes desde su creación o antes, éstos incluyen dificultades técnicas en la planeación - de los ejidos, los cuales tenían su origen en obstáculos legales, la falta de personal capacitado, el excesivo optimismo considerando el potencial de los ejidos colectivos, la flexibilidad una vez formada y la prisa en

ciones Regionales como la SAIC y las Uniones Centrales. La centralización de la decisión de hacer y controlar - del Banco, permitió al ejido aumentar su dependencia de aquella Institución, al mismo tiempo, gradualmente el Bco. se retiró de algunas de sus funciones como organizador social y económico del ejido colectivo. Su retiro de este rol contribuyó al colapso de la producción colectiva y cuando éste tuvo lugar fue acompañado por el deceso de más formas de organización cooperativa, - incluso las sociedades de crédito tendieron a ser, una vez más, mero requisito legal. Los ejidos colectivos - que sobrevivieron conservaron las características de las cooperativas de usos múltiples, las cuales habían sido alentadas desde el principio.

La pregunta de porque las más "elementarias" o especializadas formas de cooperación sobrevivieron de el deceso de la producción cooperativa en ese período no ha sido satisfactoriamente contestada. Aquéllos quienes simpatizan con la colectivización⁽¹⁴⁾ han sostenido que el campesino mexicano tiene una larga tradición de cultivar la tierra en común y que por esta razón, la producción cooperativa es la más fácil y comprensible forma de organizarlo. El no entiende otras formas de cooperación que parecen complicadas y susceptibles a la corrupción, y por tanto no acepta estas formas.

14/ Ibid., p. 457

la distribución de la tierra necesitada por la intranquilidad política y la imposibilidad de interrumpir los ciclos agrícolas⁽¹⁵⁾. En las regiones Yaqui y La Laguna, la unidad de las haciendas anteriores había sido destruída por el requerimiento legal que a) permitía a los hacendados conservar su parte de 150 hectáreas de la Hacienda, b) no permitían la expropiación de tierras para un ejido fuera de un radio de 7 km. del pueblo que reclamaba la tierra, c) no permitían la expropiación de maquinaria, construcciones o ganadería. El cuadro 2 ilustra la fragmentación de los ejidos Yaqui y la región de La Laguna, estas dificultades se agravaron debido al impedimento de que la temporada de plantación requería una rápida distribución de las tierras con una planeación mínima, el proceso completo llevó solamente mes y medio, la sobrepoblación también presentaba un serio problema en La Laguna, mientras que quince mil peones habían encontrado normalmente empleo de tiempo completo en la región, el censo de los beneficiarios potenciales engrosó a más del doble del número por la inclusión de trabajadores de temporada y los rompe-huelgas quienes habían sido traídos por los hacendados durante las disputas laborales; por lo tanto, algunos 35,000 ejidatarios iban a encontrar trabajo de tiempo completo en los 2 tercios de las tierras de la Hacienda expropiadas para ellos, el desempleo

15/ Ibid., pp. 134-138

es un problema que nunca ha sido resuelto en La Laguna - (16).

El caso de los ejidos colectivos en Michoacán es especialmente interesante, por que ellos fracasaron a pesar el conocimiento del Gobierno de los problemas técnicos y legales presentes en esfuerzos anteriores. El Gobierno compró la tierra, maquinaria y ganado, nombró a los anteriores dueños de tierras, teóricamente, haciendo posible la explotación de los ejidos como grandes unidades productivas. La organización de la producción no tuvo lugar al nivel de Ejido, sino que los 9 Ejidos se organizaron en dos grandes cooperativas de producción, la Sociedad de Lombardía con cuatro ejidos y la Sociedad de Nueva Italia con 5; sin embargo, los ejidos colectivos tenían serios problemas, en el caso de la Nueva Italia, permitió la división de la gran cooperativa de producción en sus 5 ejidos componentes en 1944. La separación de estos 5 ejidos colectivos en 1952 en sectores de 70 a 100 miembros cada uno en 1956, así como completa parcelación de los ejidos y posteriormente la renta de las parcelas para 1966 se empezó con la venta de parcelas, esto último se supone que era legal⁽¹⁷⁾.

-
- 16/ Restrepo, Iván, y Salomón Eckstein
 La Agricultura Colectiva en México: La Experiencia de la Laguna
 Edit. Siglo XXI
 México 1975., pp. 246-248
- 17/ Glantz, Susana
 El Ejido Colectivo de Nueva Italia
 Instituto Nacional de Antropología e Historia
 México 1974., pp. 196-197

La desmoralización social que trajo el desempleo ha sido situada como una de las mayores razones del fracaso de los ejidos colectivos de Michoacán⁽¹⁸⁾, mientras que en una parcela de ejido individual, el desempleo puede estar disfrazado debido a que hay labores en la economía familiar para numerosas gentes en un ejido eficiente y mecanizado, la necesidad de laborar decrece a menos que las actividades sean diversas y los miembros de una familia extensa sean desempleados o subempleados para labores de temporada.

En Nueva Italia, había un gran número de desempleados antes de la creación de los ejidos colectivos; pero a diferencia de la hacienda el ejido tuvo que absorber el costo del exceso de fuerza de trabajo, por lo tanto todos sus miembros fueron llamados a trabajar, la falta de sentimiento comunitario, la inhabilidad de lidiar con el concepto de la propiedad de grupo o su manejo, las desigualdades económicas y sociales entre ejidatarios, todos fueron problemas presentes desde antes de la creación de los ejidos colectivos, la gran producción cooperativa llegó a ser más un riesgo que una ventaja, por que los residentes de los 4 ejidos foráneos y más pequeños tenían que viajar grandes distancias para trabajar y políticamente fueron borrados por el poder de los grandes ejidos (19).

18/ Eckstein, Salomón, op. cit., p. 158

19/ Glantz, Susana, op. cit., pp. 128-129

Había también nuevos problemas: La pérdida de iniciativa e irresponsabilidad de los ejidatarios, causado por el excesivo estado de paternalismo (construcciones innecesarias, facilidades bancarias, cargadas a las cuentas del Bco. Ejidal, la distribución por el Banco Ejidal de ganancias inexistentes, la cancelación de deudas, etc.) la corrupción y la nula preparación técnica de los empleados del Bco. Ejidal⁽²⁰⁾, así como la falta de conciencia, de iniciativa para el trabajo y dificultades en el manejo de grupo, todo esto era común de algún grado, en todos los ejidos colectivos⁽²¹⁾. En suma, para 1960 un clima político adverso y los problemas sociales y económicos habían contribuido a la disolución de la organización económica en el sector ejidal.

Variaciones de organización colectiva y semicolectiva estaban todavía presentes en algunas áreas tales como La Laguna (las tablas 20 y 21 contienen información en el proceso de división de los ejidos colectivos en esa región), pero sobre todo la organización económica en los ejidos nunca fue muy extensa, había disminuido en La Laguna, que es el mejor ejemplo documentado, el valor de la producción agrícola y la parte de la región de la producción nacional de trigo y algodón se desplomó. Esto -

20/ Ibid., pp. 129-131

21/ Eckstein, Salomón., op. cit., p. 471

fue el resultado de la productividad que había disminuído en el área, la competencia de otras áreas donde el algodón y el trigo crecían y el reemplazo de la predominancia del algodón con algunas otras semillas tales como la uva (22).

Naturalmente, el énfasis en la propiedad privada la cual prevaleció de 1940 a 1950 no era la única tendencia ideológica en México en aquel tiempo.

En 1946, el año de la revisión del artículo 27 de la Constitución de 1917 diferentes grupos empezaron a pedir cambios en la política agraria, aunque el incremento en la producción agrícola, resultado de las pólizas gubernamentales eran conocidas. Estos grupos querían hacer notar que había todavía un serio problema con la tenencia de la tierra, que la póliza del gobierno había causado creciente desigualdad de ingresos distribuídos en el sector agrícola y que el desarrollo de los ejidos había sido negado (tabla 20, tabla 21).

Los observadores notaron que la industrialización había empezado a limitarse a nivel del mercado interno y que los beneficios del desarrollo agrícola estaban concentrados en unas cuantas regiones favorecidas. Se aumentó la desconfianza del sector durante la administración de Rufz Cortines (1952-1958) llamó la atención la situación de -

22/ Restrepo, Iván y Eckstein, Salomón op. cit. pp. 79-81

los habitantes rurales y se requirieron concesiones del Gobierno, las negociaciones más notables para la adquisición de una Hacienda Ganadera en Cananea, Sonora; más tarde convertida en ejidos colectivos por el Presidente Adolfo López Mateos (1958-1964). Hacia el final del período de Ruiz Cortines, más y más gente hablaba de la necesidad de "Reformar la Reforma Agraria"⁽²³⁾ esta tendencia abarcó varios puntos de vista. Los "Agraristas" tradicionales estaban como siempre, preocupados de que la distribución de las tierras se acelerara, otros; sin embargo, criticaban la rígida estructura legal y económica del sector ejidal sosteniendo que esto puso al ejido en un serio obstáculo para el progreso agrícola y económico⁽²⁴⁾.

Algunos pidieron la "Tecnificación" de la agricultura, puesto que el rápido crecimiento de población en el campo empezaba a significar que el bienestar de los campesinos no podía depender solamente de la propiedad de la tierra⁽²⁵⁾. De estos "múltiples esfuerzos" por alentar el renovado camino del Gobierno para resolver el problema agrario de México se volvió un plan moderado nombrado por López Mateos como su mejor propuesta "Reforma Agraria Integral".

23/ Reyes, Osorio et. al., op. cit. Tomo I, pp. 73-74

24/ Eckstein, Salomón. op. cit. pp. 73-74

25/ Silva Herzog, Jesús., El Agrarismo... op. cit. pp. 516-

La idea era que la distribución de la tierra deberfa estar acompañada por los elementos necesarios para hacerla producir con el propósito de elevar el nivel de vida de los campesinos. López Mateos habló de crédito, precios garantizados, "tecnificación", diversificación de las actividades rurales, industrialización de los principales productos agropecuarios, irrigación, colonización y conservación, etc. El discurso ciertamente no era nuevo pero el presupuesto limitado bajo el régimen de Cárdenas - había impedido que se desarrollara este sector de la economía, pues el énfasis se le había dado a la gran agricultura privada de 1940-1948. Las condiciones eran diferentes ahora: El presupuesto era más grande, la producción agrícola comercial había saltado hacia adelante debido a las políticas de Avila Camacho, Alemán y Ruíz Cortines con la llegada de la alianza para el progreso, los planes económicos y un acercamiento integral estaban a la orden del día, al final del período de López Mateos se proclamó la coexistencia, incluso la solidaridad entre los ejidos y el sector privado⁽²⁶⁾, (la gran agricultura privada se había probado así misma) pero hacía falta renovar la atención al ejido agrícola para mantener esta legitimación y planear el beneficio económico de ambos. Los empresarios privados también fueron exaltados (27). Bajo López Mateos la distribución de la tierra se

26/ Ibid., p. 570

27/ Wilkie, James W., op. cit., p. 90

aceleró nuevamente, se les dió teóricamente preferencia a los ejidatarios en los nuevos proyectos de irrigación del Gobierno, los primeros ejidos ganaderos y forestales fueron creados⁽²⁸⁾ y se instituyó el Fondo Nacional de Fomento Ejidal en 1959, con el propósito de poner un fondo común para uso de los ejidos⁽²⁹⁾. No obstante no fue hasta el final de su período (1962-1963), que los gastos del Gobierno para irrigación y crédito agrícola aumentaron (tabla 12, 13 y 14). Por otro lado, la calidad de las nuevas tierras ejidales seguía siendo baja (tabla 11). Se había llegado al límite físico de la distribución de las tierras; las que quedaban eran en su mayoría inadecuadas para la agricultura.

Los agricultores privados que se habían apropiado de terrenos ejidales fértiles por medio de maniobras ilícitas, plantearon que si eran despojados de estos terrenos, vendría un colapso en la producción agrícola.

Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) siguió la misma estrategia, proclamándose asimismo a favor de la Reforma Agraria Integral. Fundó el Bco. Nacional Agropecuario en 1965 sin sustituir al Bco. Ejidal o al Bco. Nacional de

28/ Reyes, Osorio et. al., op. cit. Tomo I p. 75

29/ Albornoz, Alvaro de
Trayectoria y Ritmo del Crédito Agrícola en México
Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas
México 1966, p. 279

Crédito Agrícola, su propósito era la descentralización del crédito agrícola, y la integración regional de la agricultura en ambos sentidos, en el ejido y en el sector privado ⁽³⁰⁾. Se estableció un Programa Nacional Agrario para buscar tierras disponibles para la distribución y la cantidad de tierras distribuidas seguía siendo alta, aunque la calidad de las mismas continuaba baja. El incremento del fondo federal se "gastó en pequeños trabajos de irrigación, extensión agrícola, caminos rurales, educación, habitación y electrificación, todo beneficiando a los campesinos y ejidatarios más pobres ⁽³¹⁾. La colonización fue designada como una solución a la falta de tierras ⁽³²⁾ (tabla 22).

A pesar de aquellos moderados esfuerzos en el desarrollo rural, el hecho era que el crecimiento de la producción agrícola había declinado en los últimos años de la década de los 1950s y a principios de los 1960s; a mediados de los 60s el crecimiento agrícola se había recuperado un tanto, pero la perspectiva de un progreso continuo era incierta (ver tabla 22). El crecimiento en el sector agrícola había estado generado por una pequeña parte de los productores y había sido el resultado de un incremento de la tierra cultivada por irrigación, así como del crecimiento de la frontera agrícola. Ahora sin embargo la disponibilidad de las nuevas tierras se redujo y el costo de los grandes proyectos de irrigación se volvieron prohibitivos para la economía nacional a mediados de los 1960s. El problema de la demanda interna resurgió, y en términos absolutos, la población rural estaba creciendo rápidamente.

30/ Ibid., pp. 339-340

31/ Puente Leyva, Jesús

"Acumulación de capital y crecimiento en el sector agropecuario en México, 1930-1967". En Ifigenia M. de Navarrete. Bienestar campesino y desarrollo económico. Fondo de Cultura Económica. México, 1971, p. 85

32/ Wilkie, James W., op. cit., pp. 218-219

La productividad del trabajo agrícola definido como producción generada por cada persona empleada en el sector agrícola como un porcentaje de lo generado por el trabajador en la base de la economía, había caído. Estas condiciones contribuyeron a generar un éxodo creciente del campo a las ciudades las cuales eran ineficientes para manejar sus necesidades.

Como los problemas rurales, aparentemente se acrecentaron, los políticos en el poder empezaron a discutir la necesidad de soluciones más efectivas. Tales consideraciones condujeron a la renovación del concepto de organización ejidal durante la presidencia de Luis Echeverría.

4. LA ADMINISTRACION DE ECHEVERRIA

Numerosos problemas económicos y políticos esperaban a Luis Echeverría cuando tomó el poder en 1970. El desempleo abierto y disfrazado estaba creciendo y una mayor polarización de la distribución del ingreso condujo a incrementar el salario y acelerar la redistribución de la tierra, asimismo el rápido crecimiento de la población. El déficit ascendente de la balanza de pagos y la dependencia del capital extranjero, fueron otros problemas básicos que afrontaba la nueva administración. El "desarrollo estabilizado" los 1940s. y 1950., había inducido a la industrialización mexicana bajo la protección estatal pero había sido financiada deficientemente. Un impresionante nivel del crecimiento económico nacional y una aparente estabilidad de la economía cuasaron que los políticos en el poder propusieran las reformas necesarias⁽¹⁾. La inflación, la cual fue agravada por las políticas de Echeverría, estaba ya presente en los 1960s.; durante el régimen de Echeverría se desarrolló una recesión mundial y los precios de importación se incrementaron rápidamente⁽²⁾ exacerbando los problemas económicos y contribuyendo al descontento político.

1/ Reynolds, Clark
The Mexican Economy, Twentieth-Century
Structure and Growth
New Haven and London
Yale University Press. 1970., p. 18

2/ Clement, Norris
United States-Mexico Economic Relations
The Role of California"
San Diego California. 1977 p. 8

Los problemas en el sector agrícola eran especialmente cruciales en un tiempo como éste. México había sido virtualmente auto-suficiente en alimentos, pero a fines de los 1960s., la importación de grandes volúmenes de granos básicos se volvió necesario, causado por el estancamiento de la producción agrícola, acrecentado por la demanda resultado del crecimiento demográfico, y los granos básicos se producían en pequeñas áreas dado la poca importancia del comercio de granos a principios de los 1940s.

Las condiciones climatológicas adversas y la escasez mundial de alimentos en 1973 agravaron el problema⁽³⁾. Estas importaciones significaron una pesada carga para la economía mexicana. La estrategia de sustitución de importaciones e industrialización la cual se había estado siguiendo, se suspendió repentinamente ya que requeriría de un gran volumen de divisas; los pagos de la creciente deuda externa y la repartición de las ganancias y otros gastos de la inversión extranjera que demandaban grandes cantidades de divisas, impidiendo que se importara lo que se requería en ese momento (4).

3/ Mejido, Manuel
La Agricultura en Crisis,
Fondo de Cultura Económica
México 1974, pp. 4-18

4/ Barkin, David
"Mexico's Albatross; The United States Economy"
Latin American Economic Report (London),
Nov. 10, 1975., p. 158

4.1 El Desempleo en el Sector Agrícola

El desempleo en el sector agrícola se acentuó por dos razones básicas. La primera fue el rápido crecimiento demográfico en el campo, la segunda fue que la capacidad para la absorción del trabajo, la cual había aumentado en un promedio anual estimado en 3.1% entre 1940 y 1960, creció solamente 1.4% anualmente entre 1960 y 1975⁽⁵⁾. Esta reducción en el crecimiento de la capacidad se debió a un gran número de factores: Una disminución en el número de hectáreas cultivadas cada año; el estancamiento de las inversiones federales en la agricultura desde mediados de los 1950s., la deteriorización en los términos de trato entre los agricultores y los sectores secundarios así como a un patrón de problemas estructurales; el creciente uso de la mecanización; el cambio en la composición de la semilla en las ricas áreas comerciales, por ejemplo: en el noroeste de un trabajo intensivo de algodón a granos (soya y sorgo) que requerían mucho menos trabajo⁽⁶⁾. Los mexicanos estábamos pagando el precio, en términos de desplazo del trabajo agrícola, por el rápido crecimiento de la década de los 40s, a los 50s., la cual se basó en las grandes empresas privadas, la tec

5/ Rendón, Teresa

"Desarrollo Agrícola y Absorción de Mano de Obra en México"

Narxhi-Nandhá, 3 (mayo 1977) p. 28

6/ Ibid., p. 32

nología y la disponibilidad de la nueva tierra cultivable, volviéndose ahora escasas. La migración dentro de las áreas rurales de las regiones más pobres a las más ricas, donde el trabajo de temporada había estado disponible, fue reemplazado progresivamente desde los mediados de los 1960s., por la temporal y permanente migración a las ciudades⁽⁷⁾, dando lugar a una presión en los servicios sociales y reduciendo las oportunidades de empleo en los ya saturados centros urbanos.

El flujo a las ciudades era un muy visible e inquietante elemento de la "crisis agrícola" como había sido llamado. A principios de 1970 en un seminario concerniente con la formulación de un nuevo foco para la política agraria, Edmundo Flores recalcó:

"podemos decir a los políticos: Caballeros; si ustedes no nos legan una política agrícola efectiva, San Angel se llenará de ejidatarios hambrientos, El Pedregal estará atiborrado de desempleados. Esto no pasaría solamente en la Colonia Moctezuma, sino también en Coyoacán... podemos preguntarles "¿qué es preferible, un agresivo y problemático ejidatario o un dócil lumpenejidatario?"⁽⁸⁾.

7/ Ibid., pp. 34-35

8/ Vázquez Pallares, Natalio, et, al.
Foro sobre el Tema: Una Nueva Política Agraria
Colegio de Postgraduados
Chapingo México, 1970., p. 50

La pregunta de Flores era retórica; el desarrollo Mexicano no había estado predicando por 30 años conservar a la gente atada a la tierra, mientras que la industria se desarrollaba para absorber eventualmente a esta fuerza de trabajo, y los políticos no necesitaban decir que se les suplicó a los habitantes urbanos retener a los campesinos en el campo.

Pero su argumento ilustra el sentimiento general al principio de la administración de Echeverría que la estrategia de los 1940s. y 1950s. había fracasado.

El diagnóstico de la administración para este fracaso y su significado para el sector agrícola es mostrado en una publicación en 1976, para los empleados de la Secretaría de la Reforma Agraria:

"Sabemos que el crecimiento agrícola se ha polarizado... en 1960, el 3.3% de los títulos producen 54.3% del valor de la producción agrícola, mientras que... el 50.3% de todas las parcelas produjeron solamente ... el 4.2%.

Esta polarización originada por diferencias en la dotación de recursos naturales, la inversión directa y la tecnología en las áreas donde la mejor respuesta productiva podría resultar. Esta política se justificó al tiempo por los sectores no agrícolas, puesto que permitieron un crecimiento satisfactorio en la producción.

Bajo tales condiciones y puesto que el sector (agrícola) estaba produciendo, el único dilema era, si la paciencia en el sector estaba creciendo y absorbiendo el exceso de población del sector primario. En otras palabras, México se permitió asimismo crecer aún a costa de descuidar el compromiso fundamental para el bienestar campesino, con la esperanza de que creciendo en sí mismo podría eventualmente permitir el cumplimiento de este compromiso..."(9).

Estudios hechos en los últimos años de la década de los 1960s (10) han demostrado que un 80% de todos los títulos agrícolas en México eran minifundios incapaces de mantener a un campesino y su familia. Este aspecto de la agricultura mexicana era básica en el pensamiento de aquéllos quienes propusieron una revitalización del patrocinio gubernamental en la organización económica del campo. Se postuló que la estructura agraria en México era y debería ser por algunos años predominantemente minifundista; aquél rápido crecimiento demográfico en el sector rural, debería continuar por lo menos de 15 a 20 años; y que el 60% de la población rural estaba sin tierra y

9/ Subsecretaría de Organización y Desarrollo Agrario
Guía para la Organización Rural
Secretaría de la Reforma Agraria
México, 1976 p. 6

10/ Reyes Osorio, Sergio. et. al.,
Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México, 3 Tomos
Centro de Investigaciones Agrarias
México 1970., Tomo 2 pp. 28-32

tenía pocas oportunidades de trabajo. La organización económica del minifundio ejidal y privado⁽¹¹⁾, se veía en ambos como la única alternativa razonable para desterrar la baja producción; la miseria rural, la migración hacia las áreas urbanas y la desconfianza social. La organización permitiría la absorción de la creciente inversión gubernamental, en permitir la diversificación de las actividades económicas, en este caso, impulsando el aumento de empleos que aumentaría los niveles de vida así como capacitar a los campesinos para elevar sus índices de producción.

La buena voluntad del Estado por promover un programa de organización económica era vital; sin embargo, los expertos se dieron cuenta que sería necesario preparar a 25,000 nuevos técnicos administradores rurales en 5 años, para asegurar el éxito del programa. El entusiasmo y el apoyo político del gobierno sería necesario, ya que la experiencia había demostrado, que las medidas parciales no eran suficientes⁽¹²⁾, el ejido asimismo constituyó un núcleo de organización el cual había estado ignorado por el gobierno y que permitió que degenerara a través de los años. La parcelación de los ejidos y los planes de crédito mal dirigidos, los programas políticos y la legislación habían creado corrupción e intereses, guiados a la división de los ejidos.

11/ Periódico Excelsior
Abril 25, México 1976

12/ Vázquez Pallares, Natalio et. al., op. cit.,
p. 50

El punto de partida del nuevo programa era tratar de reconstruir la unidad de los ejidos como una entidad, social, política y económica⁽¹³⁾.

El compromiso político de Echeverría con la organización del campo ayudó y obstruyó los últimos esfuerzos. Por un lado, los gastos del gobierno en el sector agrícola se incrementaron: en 1970 la agricultura había reportado el 13,2% del total de la inversión federal, pero para 1974 alcanzó el 17% del total y 20% era el presupuesto para 1975⁽¹⁴⁾. El desembolso del crédito oficial agrícola creció de 5.9 billones de pesos en 1970 a unos 15 billones en 1974⁽¹⁵⁾ y a 26 billones en 1976⁽¹⁶⁾. Se gastaron 42 billones de pesos en proyectos de irrigación en el sexenio⁽¹⁷⁾ y se fundaron nuevos programas de desarrollo agrícola. Se aprobó la nueva legislación; el Departamento Agrario adquirió responsabilidad adicional sobre la organización ejidal y fue elevado a nivel de ministerio (La Secretaría de la Reforma Agraria) a finales de 1974, con la ventaja de un presupuesto mayor el cual alcanzó 1,164 millones de pesos en 1976. Por otra par

13/ Periódico Excelsior
Agosto 25, México 1977

14/ Aguirre Avellaneda, Jerjes
La Política Ejidal en México
Instituto Mexicano de Sociología
México 1976., p. 99

15/ Ibid., p. 88

16/ Dirección General de Organización Ejidal
México, 1976, pp. 6-7

17/ Revista: Comercio Exterior
Banco Nacional de Comercio Exterior
Octubre México, 1976, pp. 377-379

te la retórica presidencial debía ser tolerada en México, - pero los ataques burocráticos a los implementos políticos - dictados por esa retórica pueden ser más o menos aceptados. Un hueco entre la simbólica bienvenida de la renovada atención a la Reforma Agraria y las duras realidades del México rural causaron problemas en los incipientes planes políticos de organización rural. Cuando Echeverría habló de un reénfasis en el sector ejidal y la colectivización ejidal, estaba simplificando el principio, evocando la imagen agrarista de Lázaro Cárdenas para su propio beneficio político; sin embargo, el Departamento Agrario envió a su personal al campo a promover la organización, los habitantes rurales rechazaron sus esfuerzos, en algunos casos la retórica era reminiscencia de las amargas experiencias de los ejidos colectivos de Cárdenas y con los empleados corruptos del Departamento Agrario, la organización también parecía estar evaluada en la opinión pública y extensamente por analistas en términos de retórica a alto nivel, más que en término de objetivos del Departamento Agrario, el cual tendió a ser ligeramente más realista, por ejemplo; Cuando el Departamento Agrario publicó cuadros con el número de los ejidos a estar en el "proceso de organización" era algunas veces igualado con "colectivización". Desde que el ejido había estado incorporado en los programas organizacionales el Gobierno era considerado para estar en el "proceso de organización", la identificación de organización con colectivización era errónea permitiendo la confusión respecto a metas y resultados,

Aunque el concepto de organización rural se había discutido en 1970, la idea permanecía nebulosa por lo menos a la mitad del período de Echeverría se formularon métodos y objetivos específicos. Las reformas iniciales se colocaron adelante en la Reforma de la Ley Federal Agrícola, promulgada en 1971 para reemplazar el Código Agrario que estaba considerado - ahora obsoleto. La nueva ley esbozaba procedimientos generales para la organización económica de los ejidos y para - el fomento de industrial rurales, intentando diversificar - las actividades y absorber el trabajo rural.

Esto también enfatizó que la Asamblea General, El Comisariado Ejidal (el cual tenía secretarios auxiliares asistiendo varias funciones de grupos) y el Consejo de Vigilancia era la única autoridad ejidal; el ejido como una unidad tenía - capacidad legal (personalidad jurídica) y las decisiones de la Asamblea General, estaban ligadas al grupo. Estas medidas intentaban hacer más fuerte la participación democrática en tomar decisiones tanto como en la cohesión ejidal como una unidad legal, social y económica. Se pensaba que tal cohesión, la cual iba a ser la base de la organización social, económica, había sido severamente dañada por la presencia de varios factores dentro del ejido -por ejemplo, se parar las autoridades por cada sociedad de crédito o grupo- y por anteriores presiones políticas contra los ejidos. La Asamblea General iba a decidir el tipo de producción -individual, semicolectiva o colectiva- lo que le quedara mejor según las circunstancias y necesidades del ejido.

Esta decisión iba a incluirse junto con otro grupo de decisiones en la operación del ejido, en el Reglamento Interno del Ejido, nuevamente se le dió importancia por la ley como un planteamiento significativo de participación. El planteamiento económico a nivel de ejido estaba enfatizado a través de la creación de la Asamblea de Balance y Programación, para estar sostenido al final de cada ciclo agrícola, con el propósito de valorar el funcionamiento durante el ciclo y la planeación para el próximo. La organización y planeación regional estaba considerada no en detalle; dos o más ejidos podían colaborar para propósitos de capitalización o producción y podían formar asociaciones, cooperativas, uniones y lo que quisieran. El crédito oficial no podía ser otorgado a individuales, pero debía ser obtenido por aquellos que lo desearan a través del comisariado; la venta de productos producidos con tal crédito debía tener lugar a través del Comisariado por lo tanto. Estas innovaciones legales, sin embargo, eran solamente un paso, ya que contradijeron la existencia de provisiones y condiciones de otras leyes (particularmente la Ley de Crédito Agrícola no reescrita hasta finales de 1975), ya que requerían interpretación e implementación. Una agencia nueva la Secretaría General de Organización y Fomento Ejidal (ahora la Subsecretaría de Organización y Desarrollo Agrario) se creó dentro del Departamento Agrario a mediados de 1971 para implementar los dictados de la nueva ley con respecto a la organización rural.

Las primeras preocupaciones de los nuevos funcionarios (de FONAFE) con la Organización Rural fue la coordinación institucional, la formulación de unas bases teóricas y consistentes para programas de organización así como un plan de acción y la reforma a la legislación contradiciendo las medidas de la Ley de la Reforma Agraria.

La coordinación institucional fue atacada por varias razones; en realidad, tales esfuerzos parecían ser la marca de la administración de Schaverria aproximándose a ambos, la reforma agraria y el desarrollo agrícola. Programas tales como C.O.C.O.S.A. (Comisión Coordinadora del Sector Agropecuario) encargada de integrar los programas institucionales de los miembros con un eje a la Planeación del Desarrollo Agrícola Nacional⁽¹⁸⁾, el Programa Nacional de Producción de Alimentos, el Programa de Organización en torno a Cultivos Básicos y los Programas de Inversiones para el Desarrollo Rural (P.I.D.R.) creado en 1973 bajo la supervisión de la Secretaría de la Presidencia para canalizar fondos en los proyectos de infraestructura rural de una manera coordinada (se pusieron juntas, la derecha y la izquierda). Considerables fondos fueron canalizados a través de los progra

18/ Revista: *Comercio Exterior*, julio 1975, pp. 728-729

mas de P.I.D.E.R. entre 1973 y 1976 y se emplearon a numeros campesinos⁽¹⁹⁾. El Departamento Agrario sin embargo, sintió la necesidad de una fórmula la cual coordinaría las actividades y responsabilidades organizables de varias instituciones y ministerios involucrados en el sector rural, - las cuales elaborarían una consistente interpretación de las medidas tocantes a la organización rural y a la Ley de Reforma Agraria se satisfizo solamente en 1974 con la publicación del Departamento Agrario de "El Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina", después de las actividades iniciales de C.O.C.O.S.A., tuvieron una mayor prominencia, las duplicaciones y disparidades en los programas rurales del gobierno (lo cual se observó), sirvió para promover "los objetivos de las instituciones, en lugar de las necesidades sujetas a ellos mismos"⁽²⁰⁾.

"El Plan Maestro" intentó coordinar las obligaciones de la organización rural con metas nacionales para el desarrollo agrícola. Las metas nacionales para la agricultura eran ob

19/ En (1975) el PIDER extendió sus líneas de acción integrando los programas de Desarrollo Rural, con la "Cooperación" y financiamiento del Banco Mundial y el Banco Interamericano de desarrollo, así como la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) (que más tarde (1979) implementaría COPLAMAR).

20/ Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización
"Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina"
México 1974a

tener un nivel de crecimiento de la población suficiente para satisfacer el consumo nacional e industrial y las necesidades de exportación, para elevar la capacidad del sector rural para la retención del trabajo y organizar la transferencia del exceso de trabajo a otras actividades y sectores; y para elevar el nivel de vida de los campesinos y la acumulación del capital en el sector permitiendo el crecimiento agrícola sostenido por ellos mismos. El gobierno planeó canalizar las metas abriendo más recursos a la deficiente agricultura de temporal; promoviendo el óptimo uso de los recursos disponibles; intensificando las actividades gubernamentales tendiendo hacia la solución del problema de la tenencia de la tierra, incrementando la inversión pública en irrigación, dando prioridad a los pequeños trabajos de irrigación, fomentando la capitalización rural; promoviendo la investigación en agricultura y producción forestal; y haciendo más fuerte los mecanismos para la coordinación de los esfuerzos públicos. El "Plan Maestro" dió atención detallada a las necesidades de la organización rural. Las metas eran hacer más fuerte el desarrollo integral del ejido: promover la colectivización y superar (i.e, regional) las formas de organización; y desarrollar la coordinación de las actividades del sector público y privado en ayuda del desarrollo rural⁽²¹⁾. Los esfuerzos de organización contribuirían al cumplimiento de las metas agrícolas nacionales promoviendo

21/ Ibid.

productivamente la prosperidad y las oportunidades de empleo en la agricultura a pequeña escala. Por primera vez, las metas específicas para los tipos de organización y entrenamiento y los esperados resultados cuantitativos, fueron mencionados; las responsabilidades institucionales también fueron - enumeradas. Las tablas 23, 24 y 25 muestran los fines cuantitativos, las instituciones responsables en cada aspecto de la organización y responsabilidades para la educación y entrenamiento en varias áreas, puesta a la vista (adelante) en el "Plan Maestro".

La publicación de el "Plan Maestro" también permitió la emisión de manuales técnicos sobre el objetivo de organización ejidal, administración rural y agrícola "programándose" y a la publicación de gufas generales de organización rural y para la promoción y organización de uniones de ejidos (organización regionales de ejidos]. Un pequeño folleto que llamaba a la organización y que llevaba el nombre de JORNAL fue editado a principios de 1975, con artículos que discutían varios aspectos de política agraria, para el uso de los empleados en las áreas rurales y, supuestamente para los campesinos.

Las publicaciones explicaban crecientemente los más sofisticados y bien definidos conceptos del Departamento Agrario - (hoy, Secretaría de la Reforma Agraria S.R.A.), en Política en Reforma Agraria (1975) y Organización Rural (1976).

4.2 El "Resurgimiento de los Ejidos Colectivos"

La Reforma de la Legislación contradiciendo las leyes de la Reforma Agraria tuvo lugar lentamente. La Ley de Crédito, la cual muchos analistas vieron como el mayor obstáculo para la implementación de la Organización Ejidal como una unidad tenía personalidad legal y capacidad jurídica, así como debería haber solamente una autoridad dentro del ejido. La Ley de Crédito o grupos solidarios, como organizaciones intermediarias para el otorgamiento del crédito oficial. La falta de reconocimiento por el sistema bancario oficial de los ejidos como Organizaciones Legales con poder de contratar crédito sin intermediarios, atentó la proliferación de grupos antagónicos dentro de los ejidos, minando el espíritu de la Ley de Reforma Agraria y haciendo difícil promover la organización de Producción y servicios a niveles regionales y ejidales.

La Ley General de Crédito Rural respondió a este problema, reconociendo a los ejidos y a las uniones de ejidos también como asociaciones rurales de interés colectivo. Las asociaciones regionales con ambos ejidos y asociaciones de pequeños propietarios como miembros (sujetos de créditos), les dió preferencia de crédito aquéllos ejidos o asociaciones las cuales adoptaron la producción colectiva y reforzaron el dictado de la Ley de la Reforma Agraria en el cual el crédito debería ser obtenido colectivamente a través del Comisariado Ejidal y los proce

dimientos delineados para la Organización de las Uniones de Ejidos, así como el rol de la S.R.A. en su creación. La Financiera Nacional de Industria Rural fue creada para promover y financiar la industrialización de los productos rurales y otras actividades, tendiendo a diversificar los recursos de empleo en el campo. La provisión fue también hecha por "Operaciones Especiales de Crédito" a través de los cuales el sistema bancario oficial complementaría la Organización entrenando programas con otras instituciones.

El Banco Nacional de Crédito Agrícola, el Banco Nacional de Crédito Ejidal y el Banco Nacional Agropecuario, fueron oficialmente fundidos en el Banco Nacional de Crédito Rural (la unificación de hecho había tenido lugar gradualmente por un período de casi 2 años, con el propósito de desplazar los costos administrativos y de descentralizar y racionalizar el crédito oficial,

La dilación de los ajustes legal e institucional sin duda iban hacia la explicación de los raquíticos resultados cuantitativos de los programas de Organización Rural durante la administración de Echeverría, a pesar de los esfuerzos en la Coordinación Institucional. Las contradicciones, duplicaciones y desentendimientos persistieron y la carencia de tal Coordinación es mencionada como el principal impedimento para la Organización en los Ejidos, por ejemplo, Sergio Reyes Osorio anterior subsecre-

tario de Organización y Desarrollo Agrario, recuenta que en su primer año de trabajo la Secretaría General de Organización y Fomento Ejidal, extendió 164 proyectos para Industrias Rurales, de los cuales el Fondo Nacional de Fomento Ejidal no financiaría ninguno. Con respecto a esta clase de problemas, algunos profesionales de FONAFE y S.R.A. comentaron en 1976 que "Debe recordarse que los Ministerios Federales, no son Instituciones de Crédito y no tienen recursos para financiar las Industrias Rurales".

Esto significaba que a menudo las posibilidades posteriores de inversiones habían sido detectadas, estudiadas y confirmadas pero el financiamiento necesario no estaba disponible ya que las Instituciones de Crédito mantenían diferente criterio (por selección de proyecto), además del hecho de que su presupuesto era generalmente gastado en sus propios proyectos y rechazaban los de otras instituciones (22).

Reyes Osorio también habla de dificultades con los Bancos de Crédito Oficial, dando el siguiente ejemplo: Una Unión de Ejidos en Morelos, la cual había estado trabajando exhaustivamente por 4 años para conseguir financiamiento para la compra de Maquinaria Agrícola. El Banco de acuerdo a los observadores de Morelos, no deseaba otorgar crédito porque las Organizaciones Unidas no esta

22/ Solís del Castillo, Beatriz, et. al.
La Industria Ejidal y Comunal;
Antecedentes, Desarrollo y Perspectivas.
México, 1976; p. 200

ban firmemente establecidas. El punto de vista de Reyes era "¿Cómo esperaba que la Organización prosperara si tenía 4 años de haberse formado con el propósito de obtener Maquinaria y todavía no habían obtenido financiamiento del Banco?".

Algunos resultados del primer Censo Nacional de Agricultura Ejidal y Comunal, se llevó a cabo en 1973, se muestra en las tablas 26 al 29. Los programas del Departamento Agrario habían estado progresando solamente cerca de un año, por lo tanto, el censo aunque cubría sólo el 13,540 o 56.4% de los ejidos y comunidades existentes era un punto de partida para analizar tanto como para estimar lo contrastante del ejidatario y el estado organizacional con las recientes disposiciones de la S.R.A. así como de los resultados de sus programas, de acuerdo con el censo, la organización para la compra de insumos necesarios era muy lenta; cerca del 16% de los ejidos cubiertos por el censo se organizaron para la compra de fertilizantes y aún para una pequeña compra de semillas, insecticidas, herbicidas o alimento para el ganado (Tabla 26).

La venta cooperativa de productos era también lenta cerca del 19% de los ejidos en el censo dijeron que ellos vendieron algunos productos en común y solamente 813 reportaron haber tenido acceso a los Silos o Bodegas. (Tabla 27), de los ejidos cubiertos 699 reportaron haber recibido crédito como ejidos colectivos. Un status de crédito

dito no incorporado dentro de la Ley. Hasta 1975 la mayoría todavía recibía crédito a través de las Sociedades Locales, Grupos Solidarios y "Otros Métodos" y cerca de 1/3 de los Ejidos en el ejemplo, estaban recibiendo crédito de alguna clase (calculado en la Tabla 28, por otro lado 9,404 Ejidos pidieron tener alguna Organización; mas todavía cultivaron individualmente, mientras que 2,500 reportaron cultivando colectiva o semicolectivamente (Tabla 29). Los cuadros sobre colectivización parecen muy altos y puesto que los conceptos del censo no estaban explicados en detalle, son difíciles de evaluar, la explicación posible es que los Ejidos que llevaron sólo parte de sus actividades económicas colectivamente; por ejemplo, el cuidado y la venta del ganado respondió afirmativamente a esta pregunta cual fuera la causa, los cuadros del censo sobre organización no corresponden con las estadísticas de la SRA, cuando se recalca que había tal vez 1,000 ejidos colectivos en el período de Cárdenas, se vuelve evidente que la información del censo fue de algún modo inflada.

La Tabla 30 muestra los cuadros publicados por la S.R.A de los resultados de algunos programas del Gobierno en Mayo de 1975. Un reporte de 6,675 Ejidos había sido incorporado dentro de los tres programas básicos: El "Plan Maestro" (los fines cuantitativos de este documento se vieron antes), El Programa para el Cultivo de Granos Básicos (énfasis en la producción de granos básicos en ciertas -

áreas selectas) Tabla 26, 29 y 30 y Las Uniones de Ejidos. La Tabla 31 muestra el desarrollo cronológico de algunos programas de organización del Gobierno hasta Noviembre de 1976. Los programas bajaron en un comienzo pero en aquél tiempo 7,300 ejidos fueron considerados para estar en el "Proceso de Organización" y 633 fueron reportados para estar en el proceso de "Consolidación de la Organización Colectiva"; Tabla 31. Los más recientes fueron los Ejidos más aventajados en la estimación de la S.R.A., de los 633 ejidos, 630 decidieron⁽²³⁾ "Solicitar el cambio de su sistema de organización y explotación de recursos de individual a colectivo, y un decreto se publicó en el Diario Oficial de noviembre 19 de 1976 (Tabla 32).

La publicación de el Decreto fue el resultado de la presión política para mostrar los resultados del Régimen de Echeverría que estaba cerca de su término. El personal de la Secretaría de la Reforma Agraria sentía que los resultados cuantitativos no habían sido su contribución más importante desde que se ha establecido que realmente no se conoce mucho del Status de estos 630 Ejidos; el decreto únicamente indica su intención de trabajar colectivamente la tierra, había pocos Ejidos de nueva creación que optaron por implementar la producción colectiva, la mayoría probablemente debido a que la administración de Echeverría no se -

23/ Dirección General de Organización Ejidal
Organización Rural
Secretaría de la Reforma Agraria
México 1976, p. 99

distinguió por repartir a los campesinos la tierra concentrándose más en la implementación de resoluciones presidenciales pendientes de las anteriores administraciones y en la solución de problemas legales relacionados con la tenencia de la tierra⁽²⁴⁾. Un total de 139 nuevos Ejidos Colectivos fueron creados entre 1971 y 1976 (Tabla 33); más de la mitad correspondían a las expropiaciones en Sonora en Noviembre de 1976. Este es un contraste distinto con el patrón obtenido en la organización de Ejidos que anteriormente habían trabajado individualmente. De los 630 que parecieron en el Decreto del Diario Oficial, casi la mitad estaban en el Pacífico Norte, las listas de la Tabla 34 dan información acerca de las uniones de Ejidos como las estimó la Secretaría de la Reforma Agraria, en Junio de 1976 había 204 uniones con 3,194 Ejidos (miembros); las uniones habían sostenido asambleas de balance y programación y estaban trabajando en base a un plan determinado; sin embargo, muy pocos tenían reglamentos internos y sistemas de contabilidad administrativos, no obstante pienso que las uniones de Ejidos fueron las más exitosas y durables de la Organización Rural durante la Administración de Echeverría, aunque las Uniones fueron impuestas por el Gobierno en su mayoría con el propósito de agilizar la co

24/ Aguirre Avelland, Jerjes
op. cit., pp. 64-65

mercionalización de los Productos Ejidales se alcanzó una poca autonomía financiera y en algunos casos un Sustancial Desarrollo Político desafiando la hegemonía local de la Organización Política del Campesino aprobada por el Estado. La probable razón de su éxito es que la naturaleza de sus organizaciones permite a los campesinos involucrados percibir rápidos beneficios como en el caso de las Cooperativas para la Comercialización, eliminando a intermediarios y acaparadores, los productores venden directamente en el mercado a precios reales ya que se han reducido los costos. Mientras que tales grupos indudablemente comparten algunos problemas con los Ejidos "Organizados", tales como la inhabilidad administrativa o la corrupción. Un problema que ellos no comparten es el desempleo; las ganancias benefician a todos. Un Ejido relacionado con las Uniones de Ejidos tendería a confirmar las observaciones de aquellos quienes acertaron de inmediato. Los beneficios económicos tangibles son necesarios si los esfuerzos cooperativos van a sucederse (Tabla 32 y 33), de otro modo las desventajas sociales del grupo de acción superan las ventajas; esto es por tanto, insuficiente para pedir que los esfuerzos cooperativos fracasaran en el pasado debido a la individualista "Naturaleza del Campesino Mexicano"; más exactamente, los fracasos fueron atribuibles a las condiciones específicas del Sector Agrícola de México, los cuales impedían a los campesinos percibir beneficios

económicos inmediatos de las cooperativas. Ha habido con siderables debates sobre los méritos del Programa de Orga nización Rural llevado a cabo por la Administración de - Echeverría, quienes anteriormente estaban involucrados en el Programa de la Secretaría de la Reforma Agraria, dicen que el "Sistema" es el principal oponente de la Organiza-- ción. Los empleados Bancarios corruptos, los hombres fuer tes locales (caciques) e intermediarios y unos cuantos - campesinos favorecidos, son quienes se han beneficiado de diferente forma, todos ellos se oponen a la Organización, mientras que los burócratas, con su negligencia y su falta de coordinación también impide su éxito (Tabla 34), pe ro otros observadores dicen que el programa de Echeverría, fue un fracaso, lo critican por que no atendió a la trans formación fundamental de las relaciones con la producción en el sector rural.

Estos críticos ven el Ejido colectivo (el cual ellos lla man algunas veces la "Empresa Ejidal" identificándose con fines capitalistas de ganancia, provecho y eficiencia) - tan compatible y aún esencial al desarrollo de la agricul tura capitalista; por lo tanto, como una continuación de las estrategias pasadas, las cuales no solamente fracasaron en producir un crecimiento agrícola en los 1960's y - 1970's, sino que habían fracasado en proveer al campesino de un medio de vida. Los problemas burocráticos eran sin tomas, no causas del fracaso del programa, desde que de mostraron su falta de planeación y coherencia. Mas tarde,

la razón fundamental del fracaso de la colectivización no fue la negligencia burocrática o la oposición de los caciques, sino más que la misma oposición de los campesinos. Esta oposición estaba basada en la percepción racional - del hecho de que para colectivizar se destruía la economía familiar. Aunque la producción en los ejidos colectivos debía ser más alta en términos de cálculos de ganancia y eficiencia y aunque en términos monetarios la cabeza del sostenimiento debía estar ganando ligeramente más ingreso, en términos reales, la unidad económica campesina, la familia, estaría con la colectivización, la escasez de empleo se volvería desempleo, las actividades, auxiliares ayudadas con y para los productos de la parcela familiar se reducirían (la artesanía por ejemplo) la subsistencia asegurada de (maíz) desaparecería, mientras que los gastos en efectivo aumentarían y la familia entra en el deber de pagar por la capitalización impuestas por el Estado, a menudo impropia para el medio ecológico⁽²⁵⁾. Tal crítica, mientras valga, es actualmente un estado de advocación para la continua distribución de ejidos y para la perpetua "manutención" del campesino (minifundista), como parte estratégica de la estabilidad del sistema. Se da

25/ Warman Arturo
 "La Colectivización en el Campo: Una Crítica"
 Cuadernos Políticos No. 11
 Enero - Marzo 1977

Guerrero, Francisco Javier
 "La Colectivización Capitalista del Campo y Otros Límites del Reformismo", Cuadernos Políticos No. 3
 Enero - Marzo 1975

insuficiente consideración al hecho de que el rápido crecimiento demográfico y una vez más simplificados los objetivos del programa del gobierno, el cual nunca dirigió la colectivización como una panacea, un hecho que irónicamente contribuyó a la falta de definición política y la confusión.

Un análisis de algún modo diferente concuerda que la resistencia campesina ha sido un factor principal previniendo la dispersión de la colectivización; los campesinos son realistas acerca de su fuerza económica y política, y prefiere la seguridad de su pobre subsistencia a los riesgos de un mercado cambiante, y a los programas del gobierno que son seguros de cambiar cada 6 años.

Igualmente importante son los obstáculos políticos, económicos y estructurales que hacen de la colectivización una respuesta no realista al dilema del sector agrícola. Los ejidos nunca han estado planeados como unidad económica racional; la presión demográfica y la inestabilidad del crédito y asistencia técnica son otros problemas económicos, y el alto costo de los programas de colectivización (26) generaron su expansión y la ayuda sustancial del Gobierno. Adicionalmente, los ejidos colectivos tienen objetivos sociales y excesivos costos de fuerza de trabajo

26/ Whiting, Van R.
"The Collective Ejido and the State in Mexico"
Latin American Studies Association,
Houston Texas 1977, pp. 2-5

que los grandes agricultores privados no tienen, así es que ellos no pueden competir en el Sistema de Mercado de Mercado de México; ellos dependen del estado y encuentran difícil acumular y reinvertir. Los obstáculos políticos, incluyen histórica, económica y educacionalmente, divisiones entre los campesinos, tanto como la limitación de la expresión política. Lo último es necesario para el mantenimiento del balance político y es alcanzado a través del poder presidencial, control burocrático y corporativo, corrupción, cooptación o desaparición de líderes campesinos⁽²⁷⁾. El mayor obstáculo para la colectivización es por lo tanto los requerimientos de una parte de la "democracia", la cual asegura la estabilidad política y su propia sobrevivencia a través de fluctuaciones periódicas en los planes y programas políticos del estado.

Dos factores son básicos para el entendimiento de la evolución organizativa de los planes políticos como una estrategia para el sector rural del país durante la administración de Echeverría. En primer lugar, México es un país dependiente y como tal, su desarrollo (o subdesarrollo) continuará a estar basado en una "economía mixta" y en la producción de la gran agricultura capitalista; Echeverría pensó que él llegó a alcanzar la más grande autonomía, no podría finalmente evitar esto, en segundo

27/ Ibid., p. 36

lugar y como una condición los objetivos de la organización rural eran distintos de los que el alto nivel retórico indicaba, y a veces obscurecido por esa misma retórica. Por el contrario la imagen de los programas de desarrollo "izquierdista", de Echeverría y la organización rural entre 1972 y 1975 nunca intentaron transformar radicalmente la relación económica rural a favor de los campesinos; al contrario, ayudaron a mantener a la gente en las áreas rurales improvisando programas de desarrollo. Esperaban efectuar ésto creando nuevas fuentes de empleo e incrementar el poder de negociación del campesino en el mercado y más pequeña en el sistema político. También esperaban levantar la producción lo suficiente para alimentar a la incesante explosión demográfica, pagar las crecientes y costosas importaciones "que necesitaba el país" y permitir el crecimiento económico. El rol de la gran agricultura privada no estaba cuestionado, en cambio la falta de inversión en el sector rural, y la inhabilidad de los minifundistas para absorber aumentos de las inversiones, eran vistos como los mayores obstáculos a la recuperación de la producción agrícola con las reformas legales y la organización económica la solución de este problema. En la superficie política, Echeverría intentó probar la naturaleza "revolucionaria" de su régimen y consolidar su posición política, expropiando la rica tierra de cultivos privados en Sonora en noviembre de 1976, convirtiéndola en ejidos colectivos. Este incidente era actualmente contrario a la naturaleza de los es--

fuerzos anteriores de la burocracia de la Reforma Agraria, la cual estaba concentrada en reorganizar la producción y el mercado en los ejidos existentes individualmente cultivados.

Puesto que los programas de organización eran numerosos y los fines eran algunas veces confusos, es difícil mezclar sus resultados. La información disponible indica que había éxito limitado en el área de los beneficios económicos ejidales a través de las organizaciones mercantiles regionales, las uniones de ejidos, la información sobre el nivel general de organización es inconclusa. Si los resultados de el Censo del Departamento Agrario de 1973 son correctos, entonces el nivel de producción en la organización ejidal debe ser más alto de lo que la mayoría de observadores han estimado, aún cuando los ejidos colectivos y semicolectivos llegarían solamente a un 10% de los ejidos cubiertos por el censo y aún un porcentaje similar obviamente no puede ser asumido por los 10,500 ejidos no cubiertos. La naturaleza de la información disponible sobre los programas de la S.R.A. prevé la evaluación correcta; ciertas observaciones deben, sin embargo hacerse. Los fines del "Plan Maestro" no se alcanzaron, de los 11,000 proyectados, aproximadamente 7,000 ejidos estaban en el "Proceso de Organización en 1976, significando que por lo menos habían estado en contacto con el personal organizado de la Secretaría de la Reforma Agraria. De una meta "Fin" del Plan Maestro

de 4,000, tal vez 600 o 700 ejidos fueron colectivizados como se notó previamente, el estado actual de estos ejidos, no es conocido. Lo cierto es que el número de ejidos colectivos que se formaron no correspondieron a la fanfarrea dada por el régimen a la colectivización. Los programas de organización no ayudaron visiblemente a alcanzar los fines agrícolas nacionales. El problema del estancamiento de la producción agrícola continuaba; después de crecer el 2.4% y el 1.4% en 1974 y 1975 respectivamente, la producción cayó al 2.1% en 1976 eso era de esperarse. Los experimentos en 1930, mostraron que no es realista esperar un salto en la producción inmediata siguiendo la colectivización, los resultados cuantitativos de la organización ejidal en los principios de 1970, impidieron cualquier efecto real en el crecimiento de la producción agrícola.

Si no fue realista esperar que la organización aumentara instantáneamente la producción agrícola, tampoco era práctico esperar que animara el desempleo.

La capitalización, implica aumento en la producción, también implica aumento en la eficiencia del trabajo. Esto se vuelve desempleo, aún cuando los teóricos de la organización reconocieron este problema y consideraron su solución en la diversificación de las actividades del ejido y en la industrialización rural, la creación de tales actividades de empleo tendrán un paso difícil con el crecimiento de la población rural, especialmente con un cua

dro de 4'000.000 de campesinos sin tierra.

El desempleo rural y el flujo de emigrantes a las Ciudades por lo tanto continuará.

A pesar de estas consideraciones el gobierno de López - Portillo demandó ayudar a la organización y colectivización rural. Haya tenido o no la organización del sector ejidal cualquier impacto real en los problemas rurales - de México, estarán sin duda esclarecidos al analizar su administración. Lo cual será en un futuro próximo.

CONCLUSION

Durante el período sexenal de Lázaro Cárdenas se inició la consolidación del sistema político mexicano, se sentaron las bases para la estabilidad social, (creación de la C.N.C, C.T.M. y C.N.O.P.) iniciándose con esto décadas de seguridad y control político; el autodenominado "Estado Activo" justificó su presencia en el escenario político y social así como en el económico.

En los ejidos colectivos, creados por Cárdenas a menudo se alentaba la participación campesina en la política "institucionalizada".

El sistema ejidal se convirtió en un elemento esencial de este control, actuando como un freno en la proletarización y como un seguro contra la desconfianza social.

En la creación de los ejidos colectivos, Cárdenas, teóricamente tuvo la oportunidad de poder construir ejidos económicamente eficientes; en la práctica esta oportunidad fue desperdiciada, debido a que todas las inquietudes tanto económicas como organizativas, estaban encaminadas al control político vía la C.N.C. y no a la actividad productiva y rentable de los ejidos.

Por otro lado y ya en el período presidencial comprendido entre 1970-1976, o sea 30 años después; el programa de organización rural de Luis Echeverría tenía que contemplar la experiencia histórica que había dejado el período presidencial de 1934-1940 en relación a los ejidos, así como batallar con la herencia de la industrialización dependiente de las décadas de los años 50 y 60.

Los programas de organización rural de la década de los 70, ayudaría a traer alivio a un problemático sector agrícola que los ideólogos del

sistema calificaron como contradicciones del desarrollo estabilizador.

Había relativamente poca tierra sobrante por distribuir, por lo tanto los programas de organización tenían que tener lugar en los ejidos fragmentados y no rentables. La colectivización por lo tanto no fue creada instantáneamente, sino que fue vista como un proceso social y ecológico en base a las características de cada uno de los ejidos, esto era manejado por lo menos a nivel teórico.

El control gubernamental del sector rural era precario por los años 70; la proliferación de las nuevas organizaciones políticas del campesino a finales de los años 50 y durante los años 60 (Rubén Jaramillo y otras organizaciones) le recordaron a Echeverría que el campesino todavía estaba provisto de los ideales de Emiliano Zapata.

Por lo tanto nuevas estrategias se tenían que diseñar para canalizar el creciente descontento que existía en el sector agropecuario, para esto tuvieron que revivir la imagen política de Lázaro Cárdenas.

A pesar de la distancia entre los años 30 y los años 70, muchos problemas que habían impedido a los ejidos beneficiarse de la organización cooperativa estaban todavía presentes como son: la falta de conocimiento administrativo y contable, la ausencia de incentivos, el desempleo, la corrupción en la burocracia agraria así como en los ejidos. Esta situación pervivió y pervive en el campo mexicano, indudablemente exacerbados por el descuido de los años 40 y 50.

Otro fenómeno que se ha presentado después de la administración de Cárdenas, es la renta de parcelas ejidales, especialmente en los distritos de riego, así como su venta ilegal. Porque se demostró que era económicamente más racional para los ejidatarios cobrar renta y dedicarse a otras activi-

dades que a cultivar la tierra. Esto se atribuyó a la escasez de crédito, a la desorganización que existía en la mayoría de los ejidos y a la fuerza económica, política y social del neolatifundio.

Aunado a esto el creciente éxodo en los años 70 y 80 de los campesinos a las grandes ciudades, que no es más que el reflejo del desempleo existente en el campo y que ha seguido creciendo; la alternativa, la organización real de los campesinos a partir de sus necesidades inmediatas y mediatas para poder salir de esta dinámica de control económico, social y político.

CUADRO 1

DISTRIBUCION DE LA TIERRA Y NUMERO DE BENEFICIARIOS
EN DIFERENTES ETAPAS DE LA REFORMA AGRARIA MEXICANA.

Período	AREA		BENEFICIARIOS		PORCENTAJE ANUAL	
	<u>Hectáreas</u> (miles)	Porcentaje	Miles	Porcentaje	<u>Beneficiarios por Hc</u> (Miles) -	
1915-1920	382	5	77	2.8	66	15
1921-1934	10,639	14.1	870	31.2	760	62
1935-1940	20,137	26.7	776	27.8	3356	129
1941-1958	17,182	22.6	458	16.4	954	25
1959-1969	27,229	36.1	607	21.8	2475	55

Fuente: Reyes Osorio, Sergio et. al.. 1970 1:85
Estructura agraria y desarrollo agrícola en México.
3 tomos. México, Centro de Investigaciones Agrarias.

CUADRO 2
INDICES DE DEPRESION EN MEXICO, 1929-1935

AÑO	(1932 = 100)		
	P.N.B.	EXPORTACION	IMPORTACION
1929	124	194	211
1930	115	151	193
1931	119	131	120
1932	100	100	100
1933	110	120	135
1934	118	211	190
1935	126	246	224

Fuente: Wilkie, James W.
1970: 71

The mexican revolution: federal expenditure and social change
since 1910. Berkeley and Los Angeles University of California
Press.

CUADRO 3
 CANTIDAD DE TIERRA EN PREDIOS PRIVADOS Y EJIDOS, 1930-1960
 (Miles de Hectáreas)

AÑO		TOTAL		TIERRA DE CULTIVO		TIERRA DE CULTIVO IRRIGADA	
		Hectáreas	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje
1930	Pedios privados	123 150	93 7	12 577	86 6	1 458	86 9
	Ejidos	8 345	6 3	1 940	13 4	219	13 1
1940	Pedios privados	99 826	77 5	7 826	52 6	738	42 6
	Ejidos	28 923	22 5	7 045	47 4	994	57 4
1950	Pedios privados	106 623	73 2	11 137	55 9	1 220	50 2
	Ejidos	38 894	26 8	8 791	44 1	1 212	49 8
1960	Pedios privados	124 587	73 7	13 478	56 6	1 991	58 4
	Ejidos	44 497	26 3	10 329	43 4	1 418	41 6

Fuente: Op. cit. Reyes Osorio, Sergio et. al. 1970: 1: 92

CUADRO 4
 PREDIO PRIVADO Y PARCELAS EJIDALES, 1930-1960

T I E R R A									Incremento Porcentuales		
	Número	Porcen- taje	Número	Porcen- taje	Número	Porcen- taje	Número	Porcen- taje	1930- 1940	1940- 1950	1950- 1960
EJIDOS PRIVADOS	609 912	53.2	1 210 682	49.8	1 358 260	49.6	1 337 732	46.7	98.5	12.2	-1.5
PARCELAS EJIDALES	536 883	46.8	1 222 859	50.2	1 378 326	50.4	1 523 796	127.8	127.8	12.7	10.5
T O T A L	1 146 795	100.0	2 433 541	100.0	2 736 586	100.0	2 861 028	100.0	12.4	12.4	4.5

Fuente: Op. cit., Reyes Osorio, Sergio et. al., 1970: 1:90

Parcelas ejidales correspondientes a ejidatarios con tierras registradas en el Empadronamiento de Agricultura Ejidal

CUADRO 5

PRINCIPALES GRUPOS DE EJIDOS COLECTIVOS CREADOS POR CARDENAS

Grupo	Fecha	Principales Cultivos	Hectáreas Distribuídas	Número de Beneficiarios	Hectáreas Beneficiadas	Nº de Ejidos
La Laguna	1936	Algodón Trigo	447 516	34 743	12.9	296
Yucatán	1937	Henequén	336 000	34 000	9.9	384
Valle del Yaqui, Sonora	1937	Arroz, trigo Algodón	53 000	2 160	24.5	14
Lombardía y Nueva Italia, Michoacán	1938	Arroz, ganado limones	61 449	2 066	29.7	9
Los Mochis, Sinaloa	1938	Azúcar	55 000	3 500	15.7	28

Fuente: Op. cit. Eckstein, Salomón 1966: 135-163

CUADRO 6

PRODUCCION DE ALGODON Y TRIGO EN LA REGION
DE LA LAGUNA, 1926 - 1938

(KILOGRAMOS POR HECTAREA)

AÑO	ALGODON		TRIGO	
	TODOS LOS PREDIOS	EJIDOS	TODOS LOS PREDIOS	EJIDOS
1926	368		686	
1927	390		763	
1928	332		623	
1929	278		799	
1930	232		893	
1931	469		1,149	
1932	345		1,135	
1933	429		913	
1934	379		988	
1935	326		1,167	
1936	300		1,121	
1937	198	219	707	1,112
1938	250	329	1,019	1,070

Fuente: Liga de Agrónomos Socialistas. 1940. 180-183

CUADRO 7

PROMEDIO DEL SALARIO MINIMO RURAL Y SU
RELACION CON LOS INGRESOS DE LA FAMILIA
EN LOS EJIDOS COLECTIVOS Y SEMICOLECTIVOS

GRUPOS	S (PESOS)	IF/S	
		COLECTIVO	SEMICOLECTIVO
Regiones de Altos Ingresos			
Laguna A	500	1.44	.81
Laguna B	500	1.17	2.16
Laguna C	500	1.10	.72
Yaqui	580	.03	.53
Nayarit A	420		2.76
Nayarit B	380		.85
Michoacán	280		.85
Oaxaca	385		2.98
Veracruz A	460		1.33
Regiones de Bajos Ingresos			
Durango	350		.85

CUADRO 7 (Continúa)

GRUPOS	S (PESOS)	IF	
		COLECTIVO	SEMICOLECTIVO
Guanajuato	295		2.32
Jalisco	310		2.32
Veracruz C	460		1.78
México	280		.45
Hidalgo	280		.05

Fuente: Op. cit., Eckstein, Salomón 1966:221

a "Grupos" que no comprenden las regiones enteras, pero escogidas por Eckstein.

b Regiones de bajos ingresos son agrupadas en ejidos colectivos y semicolectivos.

CUADRO 8

SUMATORIA DE TIEMPOS Y NUMEROS MAYOR DE UNO
EN EJIDOS COLECTIVOS Y SEMICOLECTIVOS

REGION	NUMERO TOTAL DE GRUPOS	IF/S 1	IF/S 1
Altos ingresos	13	7	6
Bajos ingresos	6	3	3

Fuente: Tabla 7

CUADRO 9

DIFERENTES ESTIMACIONES DE INGRESOS POR OPERADOR, EJIDOS, 1940

GRUPO	RECAUDACION BRUTA DE ALTOS INGRESOS				INGRESO NETO EFECTIVO		
	S ^l	lg	Ch	CS ^l	I	C	CS
Regiones de Altos Ingresos							
Laguna A	500	1 084	1 309	786	834	978	639
Laguna B	500	675	1 182	1 724	526	850	1 351
Laguna C	500	813	1 110	965	644	778	604
Yaqui	580	635	207	562	512	131	447
Nayarit A	420	746	-	1 356	658	-	2 295
Nayarit B	380	543	-	645	604	-	453
Michoacán	280	383	-	347	324	-	280
Oaxaca	385	308	-	1 249	289	-	1 208
Veracruz A	460	520	-	762	464	-	700
Regiones de Bajos Ingresos							
Durango	350	509	-	420	472	-	388
Guanajuato	295	566	-	883	514	-	828
Jalisco	310	326	-	431	287	-	393
Veracruz C	460	529	-	908	513	-	894
México	280	235	-	179	219	-	167
Hidalgo	200	111	-	22	89	-	18

FUENTE: Op. cit., Eckstein 1966: 207

- a Total agrícola de ganadería, productos forestales y agrícolas del predio vendidos o consumidos por el operador.
- b Recaudación bruta negativa, total del gasto o desembolso.
- c Ingresos netos efectivos menos costos de depreciación.
- d Ingresos netos menos costos atribuidos a la tierra usada y al capital.
- e Ingresos por familia, costos negativos y no remunerados al trabajo del operador y a la familia.
- f Promedio anual de salario rural.
- g Individual.
- h Colectivo
- i Semicolectivo
- Grupos de ejidos colectivos y semicolectivos abajo de CS.

CUADRO 9 (Continúa)

DIFERENTES ESTIMACIONES DE INGRESOS POR OPERADOR, EJIDOS, 1940

INGRESOS NETOS			INGRESOS POR FAMILIA			INGRESOS RESTANTES		
I	C	CS	I	C	CS	I	C	CS
739	906	590	562	718	404	62	254	- 75
475	769	1 267	250	583	1 070	-173	109	578
597	706	538	461	547	361	- 21	85	-138
490	110	393	387	16	307	-145	-218	-105
645	-	1 280	514	-	1 160	130	-	740
594	-	441	500	-	323	180	-	4
298	-	266	153	-	162	- 5	-	- 78
285	-	1 200	247	-	1 151	-125	-	794
456	-	691	387	-	611	- 65	-	182
413	-	363	299	-	297	- 50	-	- 52
499	-	804	387	-	683	100	-	391
272	-	368	200	-	284	- 61	-	- 23
587	-	876	450	-	820	18	-	545
214	-	164	146	-	127	-135	-	-152
85	-	15	47	-	- 15	-221	-	-257

TABLA 11
ESTIMACION DE LA CALIDAD DE LA TIERRA EJIDAL
1915 - 1968
(PORCENTAJES)

AÑOS	IRRIGADA	TEMPORAL	TOTAL	OTRA-TIERRA	TOTAL
1915-1920	2.5	42.8	45.3	54.7	100.0
1921-1924	3.1	28.4	31.5	68.5	100.0
1925-1928	3.2	27.2	30.4	69.6	100.0
1929-1930	2.9	22.4	25.3	74.7	100.0
1931-1932	2.4	18.8	21.2	78.8	100.0
1933-1934	4.4	25.2	29.6	70.4	100.0
1935-1940	4.9	21.1	26.0	74.0	100.0
1941-1946	1.6	17.9	19.5	80.5	100.0
1947-1952	1.5	19.7	21.2	78.8	100.0
1953-1958	1.2	24.8	26.0	74.0	100.0
1959-1964	.8	18.2	19.0	81.0	100.0
1965-1968	.5	8.2	8.7	91.3	100.0

TABLA 12
GASTO FEDERAL PARA LA IRRIGACION EN MEXICO
1926 - 1963

AÑO	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO	PESOS ^a	AÑO	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO	PESOS ^a
1926	1.6	1.1	1945	7.9	8.3
1927	4.6	3.2	1946	9.7	9.6
1928	6.9	4.5	1947	10.0	11.4
1929	3.5	2.2	1948	8.2	11.1
1930	4.4	2.6	1949	6.5	11.1
1931	2.3	1.2	1950	7.3	9.8
1932	3.1	1.7	1951	6.9	10.5
1933	2.5	1.5	1952	9.2	9.6
1934	3.0	1.8	1953	9.8	14.1
1935	2.8	1.9	1954	8.8	16.4
1936	4.9	4.1	1955	7.2	12.7
1937	6.2	5.1	1956	6.1	11.3
1938	5.1	4.1	1957	5.7	10.7
1939	5.6	5.0	1958	5.2	10.6
1940	4.5	4.1	1959	4.5	9.4
1941	1.0	.9	1960	3.6	9.8
1942	-	-	1961	3.6	9.3
1943	6.3	6.7	1962	5.5	13.7
1944	6.1	6.7	1963	6.7	15.7

Fuente: Op. cit., Wilkie, James W. 1970: 134-135

^a 1950 pesos per capita

No hay datos

TABLA 13
AYUDA FEDERAL DEL CREDITO AGRICOLA EN MEXICO
1931 - 1963

AÑO	CANTIDAD	PESOS	PORCENTAJE	AÑO	CANTIDAD	PESOS	PORCENTAJE
1931	200	.1	.1	1948	5,944	.3	.2
1932	8,594	2.3	4.1	1949	33,937	1.5	.9
1933	-	-	-	1950	29,168	1.1	.8
1934	-	-	-	1951	30,000	.9	.6
1935	21,750	4.8	7.2	1952	29,899	.9	.5
1936	38,550	7.9	9.5	1953	71,337	1.9	1.3
1937	15,627	2.7	3.3	1954	29,554	.7	.4
1938	18,000	2.9	3.6	1955	80,000	1.6	.9
1939	22,000	3.4	3.8	1956	80,000	1.5	.8
1940	20,600	3.1	3.4	1957	80,000	1.3	.7
1941	29,458	4.0	4.3	1958	80,000	1.2	.6
1942	42,250	3.0	2.9	1959	80,000	1.2	.6
1943	24,940	2.5	2.3	1960	80,000	1.1	.4
1944	23,940	1.8	1.6	1961	135,000	1.8	.7
1945	23,940	1.6	1.5	1962	428,395	5.2	2.1
1946	25,000	1.4	1.4	1963	447,315	5.1	2.2
1947	30,000	1.6	1.4				

96

Fuente: Op. cit., Wilkie, James W. 1970: 139

a) Miles de pesos

b) 1950 pesos per capita

c) Porcentaje del presupuesto federal

- Cero ó insignificante

TABLA 14
 BANCO EJIDAL PARTICIPE DE LA DISTRIBUCION DEL CREDITO AGRICOLA
 1939 - 1963

AÑO	PORCENTAJE	PESOS ^a	AÑO	PORCENTAJE	PESOS ^a
1939	90.9	3.1	1952	66.9	.6
1940	97.1	3.0	1953	29.8	.6
1941	84.9	3.4	1954	66.1	.5
1942	82.5	2.5	1955	62.5	1.0
1943	80.2	2.0	1956	62.5	.9
1944	83.5	1.5	1957	62.5	.8
1945	83.5	1.3	1958	62.5	.8
1946	80.0	1.1	1959	62.5	.8
1947	66.7	1.1	1960	62.5	.7
1948	66.4	.2	1961	77.8	1.4
1949	72.7	1.1	1962	93.1	4.8
1950	69.1	.8	1963	93.2	4.8
1951	66.7	.6			

97

Fuente: Op. cit., Wilkie, James W. 1970: 141

^a 1950 pesos per capita

TABLA 15
 GRUPOS PRINCIPALES DE EJIDOS COLECTIVOS
 1940, 1953, 1960
 (COLECTIVO Y SEMICOLECTIVO DE SOCIEDADES DE CREDITO)

AGENCIA REGIONAL DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO EJIDAL ^a	1940 ^b	NUMERO DE SOCIEDADES DE CREDITO 1953 ^c	1960 ^c
Torreón, Coahuila	312	218	652
Mérida, Yucatán	384	20	281
Ciudad Obregón, Sonora	23	52	84
Apatzingán, Michoacán	9	29	7
Los Mochis, Sinaloa	54	1	0
Mexicali, Baja California	67	1	0
Celaya, Guanajuato	5	7	0
Córdoba, Veracruz	0	16	0
Veracruz, Veracruz	0	53	0
Pachuca, Hidalgo	12	6	0
Tepic, Nayarit	0	16	0
Tapachula, Chiapas	15	8	0
Toluca, México	25	3	0
Zacatecas, Zacatecas	0	18	0
Cananea, Sonora	0	0	7
Otros	28	40	10
T O T A L	934	483	1,041

Fuente: Op. cit., Eckstein, Salomón 1966: 73

a) Jurisdicciones de Agencias Regionales cambiadas de algún modo al período mostrado.

b) Número total de sociedades.

c) Unicas sociedades operando con el Banco Nacional de Crédito Agrícola.

TABLA 16
ORGANIZACION INTERNA DE SOCIEDADES DEL EJIDO POR REGION Y ESTADO, 1953

Estado de Región	Total N ^o Ejidos (1956) (1)	Sociedades de Ejemplo Eckstein						Porcentaje Colectivo y Semicolectivo			Sociedades Organizadas	
		Sociedades de crédito operando con el Banco de Crédito Ejidal 1953 (2)	Total (3)	Individual ^b	Individual con algo de cooperación	Colectivo	Semicolectivo	De (1)	De (2)	De (3)	En Unidades Centrales	En SICA
México	16 474	7 843	6 732	5 889	158	486	199	4.2	8.7	10.1	178	128
Norte	4 362	2 157	1 921	1 560	38	251	72	7.4	15.0	16.8	97	51
Coahuila	652	403	337	169	3	147	18	25.3	40.9	49.0	35	23
Chihuahua	502	224	217	205	8	2	2	.8	1.8	1.8	10	5
Durango	597	380	327	206	18	93	10	17.3	27.1	31.5	52	5
Nuevo León	431	178	130	141	5	3	1	.9	2.2	2.7	-	-
San Luis Potosí	786	252	223	211	2	4	6	1.3	4.0	2.5	-	2
Tamaulipas	802	502	466	454	1	0	11	1.4	2.2	2.4	-	11
Zacatecas	592	218	201	174	1	2	24	4.4	11.9	12.9	-	5
Golfo	2 738	1 167	1 047	885	33	82	47	4.7	11.0	12.3	23	8
Campeche	133	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Quintana Roo	61	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tabasco	387	157	135	135	0	0	0	0	0	0	-	-
Veracruz	1 814	793	717	588	33	54	42	5.3	12.1	13.4	23	7
Yucatán	343	217	195	162	0	28	5	9.6	15.2	16.9	-	1
Pacífico Norte	1 235	779	660	535	12	80	33	9.1	14.7	17.1	25	22
Baja Calif. Norte	104	76	74	73	0	1	0	1.0	1.3	1.3	-	-
Baja Calif. Sur	27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nayarit	270	227	211	170	5	6	30	13.3	15.8	17.0	-	-
Sinaloa	484	273	201	198	1	1	1	.4	.7	1.0	4	2
Sonora	350	203	174	94	6	72	2	21.1	36.3	42.5	21	20
Pacífico Sur	2 076	734	667	633	8	23	3	1.2	3.5	3.9	10	22
Colima	101	80	78	78	0	0	0	0	0	0	-	-
Chiapas	847	171	157	143	5	6	3	1.1	5.2	5.7	3	18
Guerrero	715	283	233	232	1	0	0	0	0	0	7	-
Oaxaca	413	200	199	160	2	17	0	4.1	8.5	8.6	-	4
Centro	6 063	2 646	2 437	2 276	67	50	44	1.6	3.5	3.3	23	25
Aguascalientes	167	113	98	91	1	6	0	3.6	5.3	6.1	19	2
Distrito Federal	46	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guanajuato	1 091	559	516	463	35	13	5	1.7	3.2	3.5	-	7
Hidalgo	452	200	218	209	0	3	6	2.0	4.5	4.1	-	1

(Continúa)

Continuación TABLA 16

Jalisco	903	313	277	275	0	2	0	.2	.6	.7	-	5
México	933	412	353	328	14	3	8	1.2	2.7	3.1	3	-
Michoacán	1 124	425	383	332	5	21	25	4.1	10.1	12.0	-	9
Morelos	197	158	144	136	8	0	0	0	0	0	-	-
Puebla	648	216	206	201	3	2	0	.3	.9	1.0	1	-
Querétaro	302	143	146	146	0	0	0	0	0	0	-	1
Tlaxcala	200	107	96	95	1	0	0	0	0	0	-	-

Fuente: Op. cit., Eckstein, Salomón 1966: 174-175

- a) No estaba estimada en 1953 la tasa para el total del número de ejidos.
- b) Ninguna otra forma de cooperación entre ejidatarios que la de ser miembro de una Organización de Crédito.
- c) Símbolo no definido por Eckstein, se asume que significa que tales categorías no estaban incluidas en su fuente.

TABLA 17

NUMERO DE EJIDOS ACORDANDO EL TIPO DE ASOCIACION, 1950

REGION	TOTAL DE EJIDOS	NO ASOCIADOS	SOCIEDADES DE CREDITO	SOCIEDADES AGRICOLAS	SOCIEDADES GANADERAS	SOCIEDADES FORESTALES	OTRAS SOCIEDADES
México	17,579	11,974	4,691	688	16	58	152
Norte	4,353	2,564	1,421	200	5	20	143 ^b
Golfo	2,817	2,169	538	72	1	37	0
Pacífico Nte.	1,163	742	402	19	0	0	0
Pacífico Sur	2,138	1,462	469	193	7	0	7
Centro	7,106	5,037	1,861	204	3	1	2

101

Fuente: Op. cit., Eckstein, Salomón 1966: 449

a) Los Estados que componen las regiones son los siguientes:

Norte: Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas.

Golfo: Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán.

Pacífico Norte: Baja California Norte, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa, Sonora.

Pacífico Sur: Colima, Chiapas, Guerrero, Oaxaca.

Centro: Aguascalientes, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala.

b) De éstos 135 estaban en el Estado de Coahuila

TABLA 18

NUMERO DE FUNCIONES DE LAS ASOCIACIONES DEL EJIDO, 1940-1950

REGION	AÑO	EJIDOS		SOCIEDADES DE CREDITO		SOCIEDADES PRODUCTIVAS		SOCIEDADES CONSUMIDORAS		MERCADO			
		Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	Número	Porcen taje	COMPRA		VENTA	
										Número	Porcen taje	Número	Porcen taje
EJEMPLO ^a													
LA LAGUNA	1940	262	100	230	88	126	48	2	1	0	0	2	1
	1950	289	100	212	73	158	55	8	3	63	22	113	39
OTRAS REGIONES	1940	405	100	234	58	96	24	15	4	14	3	24	6
	1950	526	100	308	59	151	29	2	-	1	-	10	2
TOTAL	1940	667	100	464	70	222	33	17	3	14	2	26	4
	1950	815	100	520	64	309	38	10	1	64	8	123	15
										CONSUMIDORES Y SOCIEDADES MERCANTILES			
										Número		Porcentaje	
MEXICO	1950	17 579	100	4 691	27	688	4	152		1			
EJEMPLO DE PORCENTAJE DE CENSOS TOTALES													
1950													
5 11 45 90													

102

Fuente: Op. cit., Eckstein, Salomón 1966:451

- a Están duplicadas las figuras en el Ejemplo, si las sociedades tienen más de una función
- b Información de los Censos 1950 (Ver Tabla 17).
- c Sociedades Agrícolas - Censos de 1950.
- d Otras Sociedades en los Censos de 1950.

TABLA 19

TIPOS DE ASOCIACIONES EJIDALES EN REGIONES SELECTAS

REGION	AÑO	Nº de Ejidotes	No Asociados	NUMERO DE SOCIEDADES POR FUNCION						
				Crédito	Bolsa	Producción	Crédito y Bolsa	Crédito y Producción	Producción y Bolsa	Crédito, Producción, Bolsa
LAGUNA A	1940	74	0	44	0	2	0	28	0	0
	1950	91	3	7	0	18	16	3	0	44
LAGUNA B	1940	76	4	33	0	10	0	29	0	0
	1950	84	13	8	0	4	3	5	1	50
LAGUNA C	1940	95	4	37	0	2	0	51	1	0
	1950	108	23	55	0	12	0	18	0	0
LAGUNA (TOTAL)	1940	245	8	144	0	14	0	108	1	0
	1950	283	39	70	0	34	19	26	1	94
MICHOCAN	1940	29	8	3	0	5	1	12	0	0
	1950	61	21	7	0	12	0	19	1	1
YAQUI	1940	15	4	7	0	4	0	0	0	0
	1950	43	21	14	0	1	0	0	0	7
TOTAL	1940	289	20	124	0	23	1	120	1	0
	1950	387	81	91	0	47	19	45	2	102

105

Fuente: Op. cit., Eckstein, Salomón 1966:453

a) Cada sociedad es presentada sólo una vez: si una sociedad presentó crédito y funciones de mercado (ambos), se muestra sólo en la columna de "Crédito y Mercado".

TABLA 20

DIVISION TIPO DE UN EJIDO COLECTIVO

NOMBRE OFICIAL	NUMERO DE EJIDATARIOS	TIPO DE ORGANIZACION	CREDITO RECIBIDO POR	ORIGEN
Ejido "La Paz" ^a	157	Colectivo		Fundado en 1936 como Sociedad Colectiva
"La Sociedad"	101	Semicolectivo hasta 1942	Banco Ejidal	Sociedad Original
Sector 1	6	Colectivo	Compañía X	Familia Segregada en 1940
Sector 2	18	Semicolectivo	Banco Ejidal	Segregado en 1953
Sector 3	25	Colectivo	Compañía X	Segregado en 1960
No Organizado	7	Individual	Préstamos Privados	Segregado uno por uno

Fuente: Op. cit. Eckstein, Salomón 1966: 146

a) En la Región de la Laguna

TABLA 21
 DIVISION DE EJIDOS COLECTIVOS EN LA REGION DE LA LAGUNA
 1957 - 1964

AÑOS	NUMERO DE SOCIEDADES ACREDITADAS ^a	NUMERO DE GRUPOS O SECTORES	TOTAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS ^b	MIEMBROS EJIDATARIOS
1957	-	-	794	20,573
1958	-	-	905	21,785
1959	-	-	1,104	24,789
1960	-	-	694	22,165
1961	-	-	574	19,036
1962	199	380	579 ^c	13,587 ^c
1963	210	605	815 ^d	15,481 ^d
1964	264	1,216	1,462	25,340

Fuente: Op. cit. Eckstein, Salomón 1966:147

- a) Porque las divisiones observadas en los ejidos en 1959, tuvieron su origen en la reducción de los créditos bancarios otorgados, ya que esto impedía su consolidación. Para 1962 el Banco autorizó créditos de "grupos solidarios" compuestos regularmente por 5 o 10 personas, esto renovó el proceso de división entre los ejidatarios.
- b) Categoría usada en las estadísticas del Banco Ejidal referente a las sociedades, grupos o sectores que recibían crédito.
- c) Alrededor de 10,032 ejidatarios en 740 grupos recibían créditos de organismos privados.
- d) Alrededor de 10,366 ejidatarios en 629 grupos trabajaban en el Canal de Tlahualilo.
- No especifica la Fuente .

TABLA 22
 CRECIMIENTO EN P.N.B. Y EN EL SECTOR AGRICOLA, 1930 - 1965

	1930	1940	1950	1960	1965
	(MILLONES DE PESOS EN 1950)				
P.N.B.	16,900	22,600	40,577	73,482	97,953
Producto Neto del Sector - Agrícola	3,900	5,400	9,242	14,018	16,861
Porcentaje de P.N.B. correspondiente a Agricultura	23.1	23.9	22.5	18.9	17.2
	Promedio Anual del Cambio de Porcentajes				
	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1965	1965
	3.3	5.5	4.3	3.8	4.3
P.N.B.	3.0	6.0	6.1	5.9	4.3

Fuente: Navarrete, Ifigenia 1971:81
 Bienestar campesina y desarrollo económico
 México, Fondo de Cultura Económica

TABLA 23

FINES CUANTITATIVOS DE EL "PLAN MAESTRO"

ACTIVIDAD	1974	1975	1976
PLANEAMIENTO		NUMERO DE EJIDOS	
Planes de Producción	3,000	4,000	4,000
Programa de Crédito	3,000	4,000	4,000
Requerimientos de Infraestructura	3,000	4,000	4,000
Total Acumulativo	3,000	7,000	11,000
ORGANIZACION			
Grupos Afines Construyendo los Eji- dos Colectivos	3,000	4,000	4,000
Reglamentos Internos	3,000	4,000	4,000
Requerimientos de Crédito	3,000	4,000	4,000
Total Acumulativo	3,000	7,000	11,000
ENTRENAMIENTO Y EDUCACION		NUMERO DE PERSONAS	
Más Programas de Información para los Campesinos	300,000	400,000	400,000
Instrucción Básica en Organización y Planeamiento	300,000	400,000	400,000
Total Acumulativo	300,000	700,000	1,100,000
Salones Específicos de Instrucción en Administración Rural, Organi- zación, Planeamiento y Reforma Agraria de los Campesinos	18,000	60,000	60,000
Total Acumulativo	18,000	78,000	138,000
Oficiales	1,700	2,500	2,500
Total Acumulativo	1,700	4,200	6,700
Instrucciones en el Trabajo para las Industrias de Ejido (INCA-FONAFE-ACUERDO)	1,979	3,377	5,000

Fuente: Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 1974.

a) INCA, Instituto Nacional de Capacitación Agraria
FONAFE, Fondo Nacional de Fomento Ejidal

TABLA 24
 INSTITUCIONES RESPONSABLES EN VARIOS ASPECTOS
 DE LA ORGANIZACION EJIDAL

P R O G R A M A	INSTITUCION RESPONSABLE
Asamblea de Balance y Programación	DAAC, Bancos Oficiales, SAG
Recursos de Inventarios sobre Ejidos	SRH, DAAC, SAG
Planteamiento de Producción	DAAC, SAG, SRH
Programas de Financiamiento	DAAC, SAG, SRH, Bancos
Nombramientos de Secretarios Auxiliares	DAAC, Bancos
Programas de Infraestructura	DAAC, SRH, SOP, Otros
Reglamentos Internos	DAAC
Normas de trabajo	DAAC, SAG, SRH, Bancos
Creación de Sistemas Administrativos y Contables	DAAC
Actividades Especializadas	DAAC, Bancos, FONAFE, Otros
Sistemas de Mercado	DAAC, CONASUPO
Secciones Cooperativas del Consumo Ejidal	DAAC, CONASUPO
Revisiones del Censo Ejidal	DAAC
Designación y Cambio de Autoridades	DAAC

108

Fuente: Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 1974^a

^aDAAC Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización
 SAG Secretaría de Agricultura y Ganadería
 SRH Secretaría de Recursos Hidráulicos
 SOP Secretaría de Obras Públicas
 FONAFE Fondo Nacional de Fomento Ejidal
 CONASUPO Compañía Nacional de Subsistencias Populares

^bPor definición de Asamblea de Balance y Programación, Secretarios Auxiliares y Reglamentos Internos.

TABLA 25
 INSTITUCIONES RESPONSABLES PARA ENTRENAMIENTO O INSTRUCCION

TIPO DE ACTIVIDAD	BENEFICIARIO	INSTITUCION RESPONSABLE ^a
1. Información		
Campañas Nacionales de Interés Público: Información acerca de los Planes Políticos Federales Agrarios y Programas.	Todos los Campesinos	DAAC
Campañas específicas institucionales, información dada por cada Institución explicando sus Planes o Programas.	Campesinos involucrados en actividades de cada Institución	Cada Institución
2. Entrenamiento		
Para Producción: Conocimiento necesario para desarrollar una organización productiva.	Miembros de Organizaciones Campesinas electos como oficiales (co-misariados, secretarios auxiliares, etc.)	DAAC, a través de INCA
Para Funciones Sociales: Salud, Educación, Habitación, Recreación.	Miembros de Organizaciones Seleccionados para tomar cargo de tales funciones (sec. aux. de acción social).	Secretaría de Salubridad y Asistencia, SEP. Otras.
3. Instrucción		
Métodos de Agricultura, Forestación o Ganadería.	Campesinos electos por sus Organizaciones para aprender tales métodos.	SAG
Técnicas del uso del Agua.	M i s m o s.	SRH
Técnicas de operación de Industrias Agrícolas	M i s m o s.	FONAFE e Instituciones Especializadas.
Transacciones de Crédito y su Uso	M i s m o s.	Bancos
Mercado	M i s m o s.	CONASUPO

Fuente: Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 1974^a

^a Ver tabla 24 para definir interrelación.

TABLA 26

EJIDOS ORGANIZADOS EN LA COMPRA DE INSUMOS, CENSOS^a 1973

	TIPOS DE INSUMOS COMPRADOS				
	Semillas	Fertilizantes	Insecticidas	Herbicidas	Alimento para el Ganado
Aguascalientes	23	34	27	18	7
Baja California Nte.	11	11	12	10	7
Baja California Sur	14	13	13	10	6
Campeche	35	28	36	37	14
Coahuila	120	107	105	43	25
Colima	22	30	29	25	5
Chiapas	103	93	82	38	18
Chihuahua	43	40	37	12	17
Distrito Federal	0	2	0	0	0
Durango	161	154	156	47	23
Guanajuato	81	91	69	55	22
Guerrero	28	37	24	16	10
Hidalgo	27	13	11	8	4
Jalisco	117	163	133	119	62
México	62	144	70	41	13
Michoacán	111	218	136	110	49
Morelos	25	32	25	24	8
Nayarit	23	35	33	26	9
Nuevo León	17	10	9	0	2
Oaxaca	63	75	74	79	19
Puebla	55	144	62	49	9
Querétaro	29	34	29	26	9
Quintana Roo	7	7	7	4	5
San Luis Potosí	30	32	25	10	6
Sinaloa	28	28	26	24	4
Sonora	49	48	47	41	35
Tabasco	52	58	67	55	35
Tamaulipas	164	118	142	26	17
Tlaxcala	34	80	29	31	9
Veracruz	128	183	161	166	23
Yucatán	42	32	41	55	19
Zacatecas	17	13	15	6	11
TOTAL	1,721	2,107	1,732	1,211	502

110

Fuente: Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 1974b
^a Censos que abarcan el 56.4 del porcentaje de todos los Ejidos y Comunidades Indígenas.

TABLA 27
ORGANIZACION MERCANTIL, CENSOS^a 1973

E S T A D O	TIPO DE EJIDOS QUE PRODUCEN PARA EL MERCADO ^b					
	Organizaciones Eji- dales con Propósi- tos Mercantiles	Agricultura	Ganadería	Fruto	Forestación	Ejid ^o s con Silos o Bodegas
Agascalientes	29	15	4	15	0	39
Baja California Norte	18	16	7	3	2	1
Baja California Sur	15	14	3	2	0	1
Campeche	69	53	18	6	17	5
Coahuila	156	140	39	13	4	34
Colima	15	15	4	4	1	4
Chiapas	174	152	30	21	7	44
Chihuahua	65	45	22	2	11	21
Distrito Federal	8	3	5	1	2	3
Durango	176	164	23	4	7	98
Guanajuato	54	46	12	0	1	25
Guerrero	35	20	15	8	7	3
Hidalgo	33	16	9	5	0	13
Jalisco	124	110	35	6	12	64
México	25	20	6	1	4	56
Michoacán	152	93	20	13	54	54
Morelos	42	41	4	1	0	12
Nayarit	30	30	5	2	1	9
Nuevo León	70	51	26	8	8	17
Oaxaca	107	81	30	13	18	22
Puebla	72	51	10	12	11	50
Querétaro	31	26	7	1	3	25
Quintana Roo	28	14	7	2	14	4
San Luis Potosí	71	60	26	4	1	34
Sinaloa	47	41	10	3	2	12
Sonora	60	55	26	7	1	14
Tabasco	186	140	136	18	3	17
Tamaulipas	166	151	28	12	4	15
Tlaxcaña	28	27	3	0	0	20
Veracruz	299	259	63	29	7	23
Yucatán	141	129	30	4	1	29
Zacatecas	46	37	18	1	2	45
TOTAL	2 562	2 115	681	221	205	813

111

Fuente: Depto. de Asuntos Agrarios y Colonización, 1974 b

a) Porcentaje de todos los ejidos y todas la Comunidades Indígenas 56.4

b) Tipo de Ejidos que producen para el Mercado

TABLA 28
EJIDOS ORGANIZADOS CON EL PROPOSITO DE OBTENER CREDITOS 1973 CENSOS^a

ESTADO	Total de Ejidos recibiendo Crédito	ORGANIZADOS PARA RECIBIR CREDITO			
		Grupos Solidarios	Sociedades de Crédito	Ejidos Colectivos	Otros
Aguascalientes	104	49	72	10	15
Baja California Norte	28	9	28	5	23
Baja California Sur	19	4	19	3	7
Campeche	71	24	63	17	8
Coahuila	198	118	86	37	63
Colima	98	15	92	1	5
Chiapas	210	35	191	21	163
Chihuahua	80	30	69	18	21
Distrito Federal	1	0	1	0	11
Durango	247	142	123	39	85
Guanajuato	185	112	121	17	81
Guerrero	99	17	83	17	39
Hidalgo	33	8	36	11	66
Jalisco	213	67	164	23	146
México	147	72	83	27	88
Michoacán	314	125	228	30	154
Morelos	71	22	62	5	10
Nayarit	58	27	47	5	41
Nuevo León	71	13	58	16	84
Oaxaca	142	43	113	37	72
Puebla	183	51	169	23	48
Querétaro	80	27	63	9	29
Quintana Roo	46	28	18	5	17
San Luis Potosí	191	33	158	31	156
Sinaloa	88	12	79	18	72
Sonora	67	32	58	19	49
Tabasco	102	37	66	34	109
Tamaulipas	306	61	254	21	119
Tlaxcala	104	22	88	11	6
Veracruz	414	172	215	78	389
Yucatán	282	93	195	94	72
Zacatecas	225	33	199	17	58
TOTAL	4 477	1 533	3 301	699	2 306

Fuente: Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 1974b.

a) Porcentaje 56.4 de todos los ejidos y todas las Comunidades Indígenas.

b) Organizaciones Ejidales con propósitos mercantiles.

TABLA 29
TIPOS DE PRODUCCION EN ALGUNOS EJIDOS, CENSOS^a 1973

ESTADO	Nº de Ejidos Organizados	EJIDOS ORGANIZADOS		
		Producción Colectiva	Producción Semicolectiva	Producción Individual
Aguascalientes	156	26	11	132
Baja California	67	13	6	45
Baja California T.	55	19	2	32
Campeche	145	30	38	128
Coahuila	355	86	89	439
Colima	146	3	6	123
Chiapas	548	74	31	771
Chihuahua	182	28	11	143
Distrito Federal	14	0	4	32
Durango	418	52	111	317
Guanajuato	375	30	34	505
Guerrero	197	33	8	195
Hidalgo	115	32	9	197
Jalisco	512	61	27	529
México	337	19	10	425
Michoacán	700	124	43	656
Morelos	149	11	8	120
Nayarit	118	9	9	67
Nuevo León	188	44	28	415
Oaxaca	400	102	19	466
Puebla	445	56	9	662
Querétaro	151	27	11	250
Quintana Roo	86	25	8	129
San Luis Potosí	319	46	19	719
Sinaloa	162	57	31	175
Sonora	188	63	18	185
Tabasco	352	53	19	353
Tamaulipas	603	58	29	638
Tlaxcala	211	13	6	178
Veracruz	997	161	91	1 091
Yucatán	394	327	15	81
Zacatecas	319	46	12	372
TOTAL	9 404	1 728	772	10 570

Fuente: Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 1974b.

TABLA 30
RESULTADOS DE ALGUNOS PROGRAMAS DE ORGANIZACION DEL GOBIERNO MEXICANO A TRAVES DE 1975

ESTADO	Total de Ejidos	E J I D O S		
		"Plan Maestro"	Programa de Granos Básicos	Uniones de Ejidos
Aguascalientes	103	70	55	0
Baja California Norte	123	119	25	0
Baja California Sur	62	59	24	0
Campeche	163	134	109	27
Coahuila	472	271	73	288
Colima	106	67	87	0
Chiapas	235	189	81	29
Chihuahua	226	205	68	32
Durango	268	125	154	57
Guanajuato	183	154	75	36
Gerrero	188	59	123	25
Jalisco	284	154	178	40
Hidalgo	126	122	0	22
Morelos	125	115	78	19
México	31	17	0	14
Michoacán	323	150	176	244
Nayarit	266	120	77	197
Nuevo León	368	120	210	197
Oaxaca	183	104	44	66
Puebla	116	78	35	16
Querétaro	315	287	88	0
Quintana Roo	87	76	17	28
San Luis Potosí	253	127	137	75
Sinaloa	143	125	66	0
Sonora	183	164	0	22
Tamaulipas	400	383	96	10
Tabasco	354	200	87	138
Tlaxcala	118	42	110	0
Veracruz	542	250	144	396
Yucatán	103	100	11	0
Zacatecas	226	199	78	3
TOTAL	6 675	4 385	2 506	1 981

114

Fuente: Aguirre Avellaneda, Jerjes 1976:149
La política ejidal en México. México, Instituto Mexicano de Sociología.

TABLA 31

RESULTADO DE ALGUNOS PROGRAMAS DE ORGANIZACION DEL GOBIERNO MEXICANO
A TRAVES DE NOVIEMBRE, 1976

	Ejidos en Proceso de Organización	"Plan Maestro"	P.I.D.E.R.	Ejidos en Proceso de Organización Colectiva	Ejidos en Consolidación de Organización Colectiva	Uniones de Ejidos	Ejido Industrias
1972	900	-	-	-	-	16	233
1973	3 685	-	42 b	-	-	43	340
1974	5 980	3 218	52	2 394	312	106	369
1975	-	4 938	68	4 834	579	184	-
1976 c	7 300	-	70	-	633	204	-

Fuente: Dirección General de Organización Ejidal, 1976.97-99.

TABLA 32
EJIDOS EN EL DECRETO DEL DIARIO OFICIAL DE NOV. 19 DE 1976

E S T A D O	No. DE EJIDOS
NORTE	252
Coahuila	45
Chihuahua	6
Durango	27
Nuevo León	33
San Luis Potosí	40
Tamaulipas	64
Zacatecas	37
GOLFO	129
Campeche	26
Quintana Roo	28
Tabasco	34
Veracruz	32
Yucatán	9
PACIFICO NORTE	85
Baja California Norte	19
Baja California Sur	15
Nayarit	23
Sinaloa	6
Sonora	22
PACIFICO SUR	38
Colima	13
Chiapas	14
Guerrero	1
Oaxaca	10
CENTRO	126
Aguascalientes	24
Distrito Federal	1
Guanajuato	14
Hidalgo	9
Jalisco	31
México	6
Michoacán	6
Morelos	2
Puebla	17
Querétaro	16
Tlaxcala	6
T O T A L	630

TABLA 33
 NUEVOS EJIDOS OPTANDO POR LA PRODUCCION COLECTIVA
 1971 - 1976

E S T A D O	No. DE EJIDOS
NORTE	19
Chihuahua	2
Durango	2
San Luis Potosí	2
Tamaulipas	13
GOLFO	0
PACIFICO NORTE	109
Baja California Norte	2
Baja California Sur	5
Sinaloa	30
Sonora	72
PACIFICO SUR	1
Colima	1
CENTRO	10
Guanajuato	1
Hidalgo	1
Michoacán	1
Tlaxcala	7
T O T A L	139

Fuente: Secretaría de la Reforma Agraria - Dirección General de Servicios Electrónicos (publicación hecha en Agosto de 1977).

TABLA 34
UNIONES DE EJIDOS, JUNIO 1976

ESTADO	Número de Uniones	Número de Ejidos	UNIONES QUE TIENEN				
			Programa de Trabajo	Asamblea de Balance y Programación	Reglamento Interno	Secretarios Auxiliares	Sistema de Administración Contable
Baja California Norte	1	1	0	0	0	0	0
Campeche	4	56	1	1	0	0	0
Coahuila	11	356	4	4	1	1	0
Colima	1	26	0	0	0	0	0
Chiapas	7	115	5	5	3	3	1
Chihuahua	2	32	1	1	1	1	0
Durango	5	84	5	5	1	0	0
Guanajuato	6	83	3	3	1	1	0
Guerrero	2	33	1	1	0	0	0
Hidalgo	3	36	3	3	2	0	0
Jalisco	8	79	1	1	1	1	0
México	1	20	1	1	1	0	2
Michoacán	14	277	6	6	1	0	0
Morelos	2	19	0	0	0	0	0
Nayarit	13	281	13	13	3	3	2
Nuevo León	3	164	4	4	3	2	0
Oaxaca	11	126	2	2	1	2	4
Puebla	3	30	1	1	1	0	1
Querétaro	2	19	2	2	0	0	0
Quintana Roo	4	71	4	4	1	1	0
San Luis Potosí	13	207	16	16	6	6	0
Sinaloa	6	141	1	1	0	2	0
Sonora	8	92	2	2	0	0	0
Tabasco	10	154	7	7	3	4	0
Tamaulipas	3	51	1	1	1	0	0
Tlaxcala	1	0 a	2	2	0	1	0
Veracruz	25	524	19	19	10	0	1
Yucatán	1	26	0	0	0	0	0
Zacatecas	5	85	1	0	1	0	0
TOTAL	204	3 194	105	105	42	28	11

118

Fuente: Organización (Dirección General de Organización Ejidal - México) # 3 (Junio, 1976)

B I B L I O G R A F I A

AGUIRRE AVELLANEDA, Jerjes

1976 La política ejidal en México. México, Instituto Mexicano de Sociología.

ALBORNOZ, Alvaro de

1966 Trayectoria y ritmo del crédito agrícola en México. México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas.

BARKIN, David

1975 "Mexico's Albatross: The United States Economy". Latin American Perspectives.

BARTRA, Roger

1976 Estructura agraria y clases sociales en México. México, Ediciones ERA.

CARDENAS, Lázaro

1972 Ideario político. México, Ediciones ERA.

CLEMENT, Norris

1977 "United States-Mexico Economic Relations: The Role of California". San Diego, California. Mimeographed.

CORDOVA, Arnaldo

1976 La política de masas del cardenismo. México, Ediciones ERA.

CUADROS CALDAS, Julio

1932 Catecismo agrario. México, La Enseñanza, S.A.

Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización

1974a "Plan maestro de organización y capacitación campesina" México, Mimeographed.

1974b Primer Censo Nacional Agropecuario Ejidal y Comunal. México, Biblioteca Campesina.

Dirección General de Organización Ejidal

- 1975 Política y reforma agraria. México, Secretaría de la Reforma Agraria.
- 1976 Organización rural. México, Secretaría de la Reforma Agraria.

DORNER, Peter

- 1975 Cooperative and Commune: Group Farming in the Economic Development of Agriculture. Madison, University of Wisconsin Press.

ECHEVERRIA, Luis

- 1970a Praxis política. México, Cultura y Ciencia Política.
- 1970b Todos con México. México, Reuniones Nacionales de Estudio.

ECKSTEIN, Salomón

- 1966 El ejido colectivo en México. México, Fondo de Cultura Económica.

FABILA, Manuel

- 1941 Cinco siglos de legislación agraria (1493 - 1940). México, Banco Nacional de Crédito Agrícola.

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Ramón

- 1973 Cooperación agrícola y organización económica del ejido. México, SEP Setentas.
- 1975 "Diversas clases de cooperativas", en Iván Restrepo Fernández, Los problemas de la organización campesina. México, Editorial Campesina.

GLANTZ, Susana

- 1974 El ejido colectivo de Nueva Italia. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

GONZALEZ RODRIGUEZ, Oscar

- 1977 "Economía política de la estructura agraria mexicana; algunas consideraciones"... México, Centro de Investigación y Docencia Económicas. Mimeografiado.

GUERRERO, Francisco Javier

- 1975 "La colectivización capitalista del campo y otros límites del reformismo". Cuadernos políticos, 3, enero-marzo.

Liga de Agrónomos Socialistas

- 1940 El colectivismo agrario en México: La Comarca Lagunera. México, Liga de Agrónomos Socialistas.

MEJIDO, Manuel

- 1974 La agricultura en crisis. México, Fondo de Cultura Económica.

México

- 1926 Ley de Crédito Agrícola. Publicaciones de la Secretaría de Hacienda.

- 1976 Ley Federal de Reforma Agraria. Editores Mexicanos Unidos.

- 1977 Ley General de Crédito Rural. Editores Mexicanos Unidos.

NAVARRETE, Ifigenia

- 1971 Bienestar campesino y desarrollo económico. México, Fondo de Cultura Económica.

PUENTE LEYVA, Jesús

- 1971 "Acumulación de capital y crecimiento en el sector agropecuario en México 1930-1967". En Ifigenia M. de Navarrete, Bienestar campesino y desarrollo económico. México, Fondo de Cultura Económica.

RENDON, Teresa

- 1977 "Desarrollo agrícola y absorción de mano de obra en México" Narxhi-Nandhá, 3 (mayo).

RESTREPO FERNANDEZ, Iván

- 1975 Los problemas de la organización campesina. México, Editorial Campesina.

RESTREPO, Iván y Salomón Eckstein

- 1975 La agricultura colectiva en México: La experiencia de La Laguna. México, Siglo XXI Editores.

REYES OSORIO, Sergio

- 1975 "Hacia una política de organización económica en el sector rural", en Iván Restrepo Fernández, Los problemas de la organización campesina. México, Editorial Campesina,

REYES OSORIO, Sergio et. al.

- 1970 Estructura agraria y desarrollo agrícola en México. 3 tomos. México, Centro de Investigaciones Agrarias.

REYNOLDS, Clark

- 1970 The Mexican Economy: Twentieth Century Structure and Growth. New Haven and London, Yale University Press.
- 1977 Prepared Statement in U.S. Congress, Joint Economic Committee, Recent Developments in Mexico and their Economic Implications for the U.S. Hearings, before the subcommittee on Interamerican Economic Relationships, January.

RODRIGUEZ ADAME, Julián

- 1946 El trabajo colectivo en los ejidos de México. México, CTAL.

Secretaría de la Reforma Agraria, et. al.

- 1975a Manual de Administración Rural. México.
- 1975b Manual de Organización Ejidal. México.
- 1975c Manual de Programación Agropecuaria. México.

Secretaría de la Reforma Agraria

- 1975 La lucha por la tierra. México, Biblioteca Campesina.

SIMPSON, Eyles Newton

- 1937 The Ejido: Mexico's way out chapel hill. University of North Carolina Press.

SILVA HERZOG, Jesús

- 1964 El agrarismo mexicano y la reforma agraria. México, Fondo de Cultura Económica,

SOLIS DEL CASTILLO, Beatriz, et, al.

1976 La industria ejidal y comunal; antecedentes, desarrollo y perspectivas. México.

Subsecretaría de Organización y Desarrollo Agrario

1976 Guía para la organización rural. México, Secretaría de la Reforma Agraria.

TAI HUNG, Chao

1974 Land reform and politics: a comparative analysis. Berkeley and Los Angeles. University of California Press.

VAZQUEZ PALLARES, Natalio, et, al.

1970 Foro sobre el tema: Una nueva política agraria. Chapingo, México, Colegio de Postgraduados. Escuela Nacional de Agricultura.

VERNON, Raymond

1963 The dilemma of Mexico's Development. Cambridge, Harvard University Press.

WARMAN, Arturo

1977 "La colectivización en el campo: una crítica", Cuadernos Políticos 11 (enero-marzo).

WEYL, Nathaniel y Silvia

1955 "La reconquista de México: los días de Lázaro Cárdenas", Problemas Agrícolas e Industriales de México, VII.

WHEITTEN, Nathan L.

1948 Rural Mexico. Chicago, University of Chicago Press.

WHITING, Van R.

1977 "The collective ejido and the state in Mexico", paper presented at the Seventh National Meeting of the Latin American Studies Association, Houston, Texas, November. Mimeographed.

WILKIE, James W.

1970 The Mexican revolution: federal expenditure and social change since 1910. Berkeley and Los Angeles University of California Press.

WILKIE, James W. y Edna Monzón de Wilkie

1969 México visto en el siglo XX. México, Instituto de Investigaciones Económicas.